

**CAMBIOS GENERADOS EN LOS ROLES DE LOS INTEGRANTES DE TRES
FAMILIAS QUE HAN SUFRIDO LA DESAPARICIÓN FORZADA DE UNO DE SUS
MIEMBROS EN EL MUNICIPIO DE GUAPI-CAUCA. 2016.**

**MABEL ROCÍO MONTAÑO TORRES
YERLY JHOANA CAMACHO HERRERA**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE- SEDE PACÍFICO
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
BUENAVENTURA-VALLE**

2017

**CAMBIOS GENERADOS EN LOS ROLES DE LOS INTEGRANTES DE TRES
FAMILIAS QUE HAN SUFRIDO LA DESAPARICIÓN FORZADA DE UNO DE SUS
MIEMBROS EN EL MUNICIPIO DE GUAPI-CAUCA. 2016**

**MABEL ROCÍO MONTAÑO TORRES
YERLY JHOANA CAMACHO HERRERA**

Proyecto de grado para optar el título de trabajadora social

Director

MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ

Psicóloga

**UNIVERSIDAD DEL VALLE-SEDE PACÍFICO
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
BUENAVENTURA-VALLE**

2017

Nota de aceptación:

Firma del jurado

Firma del jurado

DEDICATORIA

Dedico este trabajo al único y mejor amigo a aquél que es incondicional que nunca falla a él que ha dado todo por mí y en todo momento ha sido mi ayuda y apoyo, al Dios todo poderoso y temible y sin Él nada de esto sería posible, también lo dedico a mis padres Elcias Camacho y Carmen Herrera y a mis hermanos William Elcias, José Luis, Yurley, Jenny, a mi tía María Elena quien fue un apoyo incondicional durante todo este proceso, también a mi esposo Diego Luis Montaña que en estos últimos años ha sido de mucha bendición y apoyo para lograr esta parte final de mi carrera y a todas y cada una de las personas que aportaron para que este logro fuera posible.

Yerly Jhoana Camacho Herrera.

Al Dios de la vida por acompañarme en cada paso que doy, también a mis padres, esposo y demás personas que de una u otra forma contribuyeron de manera positiva en el arduo y maravilloso camino de mi formación profesional y como ser humano.

Y a mí más grande amor Xiana Lorena Andrade Montaña por ser ese ser maravilloso que llegó a iluminar mis días, y se convirtió en mi principal fuente de inspiración.

Mabel Rocío Montaña Torres.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios todo poderoso primeramente por ayudarme y permitir que todo esto sea posible, también agradezco a mis padres por su apoyo y ayuda en cada momento, a mis hermanos, a mi esposo por estar ahí apoyándome, a mis tíos y tías que también fueron un apoyo especial, a mis amigos y amigas que con un gesto, una sonrisa y una palabra de ánimo lograron que siguiera adelante, también a mi amiga Jheysi Jhoanna Grueso quien fue un apoyo y una ayuda para que todo esto fuera posible y también a mi asesora de trabajo de grado por su dedicación y esmero para que esto se lograra.

Yerly Jhoana Camacho Herrera.

Agradezco principalmente a Dios; por acompañarme en cada momento de mi vida, por dame la fe y sabiduría necesaria para afrontar cada una de las adversidades durante este proceso.

A mis padres Georgina Torres y Arístides Montaña, por enseñarme a luchar por mis sueños y su apoyo incondicional durante mi proceso de formación.

A mi esposo Nilson Andrade, por su apoyo y comprensión. A mi hija Xiana Lorena, por convertirse en mi motivo de lucha diaria.

A mi hermana Yenny Patricia, a mis tíos Yamile Torres y Luis Montaña, por su apoyo durante mi proceso de formación.

A mi compañera de lucha Yerly Johana que con sus conocimientos brindo aportes muy valiosos durante el trabajo. A mi amiga Jheysi Jhoanna Grueso por sus consejos, sugerencias y voz de aliento durante el proceso. También a mi asesora María del Carmen López, por sus sugerencias para que este trabajo llegara a buen término y las familias que de manera muy amable nos permitieron conocer sus experiencias para poder llevar a cabo este proceso de investigación.

Mabel Rocío Montaña Torres.

RESUMEN

Tipo de documento: Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Trabajador Social.

Título: Cambios generados en los roles de los integrantes de tres familias que han sufrido la desaparición forzada de uno de sus miembros en el municipio de guapi-cauca. 2016.

Autoras: Mabel Rocío Montaña Torres y Yerly Johana Camacho Herrera

Palabras claves: Desaparición forzada, familia, cambios y roles.

Descripción: La presente investigación da cuenta de los cambios generados en los roles de los integrantes del núcleo familiar, a partir de la desaparición forzada de uno de sus miembros, teniendo en cuenta que este flagelo afecta de manera directa a toda la familia.

Metodología: Esta investigación es de tipo exploratoria, desarrollada desde un enfoque cualitativo, mediante la técnica de entrevista semi estructurada permitiendo alcanzar los objetivos propuestos.

Contenido: El trabajo de grado cuenta con cuatro capítulos, de esta manera el primer capítulo contiene los aspectos generales de la investigación tales como: planteamiento y formulación del problema, objetivos, estado del arte y justificación. El segundo capítulo presenta el marco

teórico, conceptual, contextual y legal. El tercer capítulo hace referencia a los elementos metodológicos: tipo de investigación, enfoque, método y técnica de recolección de información, el cuarto capítulo contiene los resultados y análisis de la investigación. Y por último se presentan las respectivas conclusiones.

TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
Introducción	11
1. CAPÍTULO I “Trazando el camino”	15
1.1. Planteamiento del problema	15
1.2. Formulación del problema	17
1.3. Objetivos	17
1.4. Estado del arte	18
1.5. Justificación	24
2. CAPÍTULO II “Línea de comprensión del tema”	28
2.1. Marco teórico	28
2.2. Marco conceptual	38
2.3. Marco contextual	49
2.4. Marco legal	56
3. CAPÍTULO III “Ruta metodológica”	59
3.1. Metodología	59
4. CAPÍTULO IV “Mirando al interior de las familias”	65
4.1. Análisis	65
Conclusión	102
Referencias bibliográficas	107
Anexos	121

Lista de gráficos

	PAG.
Gráfica N°1. Desarrollo conceptual de la investigación	38
Gráfica N°2. Familiograma: Familia Colorado Boya	67
Gráfica N°3. Familiograma: Familia Caicedo Boya	70
Gráfica N°4. Familiograma: Familia Arboleda Cambindo	81
Gráfica N°5. Familiograma: Familia Gómez Cambindo	87
Gráfica N°6. Familiograma: Familia Hinestroza Rentería	94
Gráfica N°7. Familiograma: Familia Hinestroza Rentería	97

Lista de tablas

Cuadro N°1. Integrantes de la familia Hinestroza Rentería	95
---	----

Lista de anexos

	PAG.
Formato de entrevistas	122
FOTOS:	125
1. Panorámica del municipio de Guapi – Cauca	125
2. Parque principal del municipio de Guapi – Cauca	125

INTRODUCCIÓN

Son diversos los flagelos que azotan a una sociedad, cada época histórica trae consigo su particularidad y bueno, llevando este ritmo, es también preciso aseverar que cada contexto socio geográfico marca la pauta de sus propias características y circunstancias, es así como el presente documento conjuga la dimensión del ámbito familiar a la luz de una convergencia macro a nivel nacional, en otras palabras en la investigación desarrollada a continuación se analiza la afectación del grupo familiar a partir de una problemática de tipo social.

En función de lo anterior, el lente investigador se enfoca en observar como una problemática como la desaparición forzada influye en el desenvolvimiento de uno de los aspectos claves de la dinámica familiar como lo es el tema de los roles como elemento determinante en el flujo de relación y desarrollo de los papeles y funciones de los miembros en la familia.

De este modo la investigación se titula bajo el nombre “Cambios generados en los roles de los integrantes de tres familias que han sufrido la desaparición forzada de uno de sus miembros en el municipio de Guapi Cauca. 2016”.

Diferentes investigaciones, muestran que la desaparición forzada es considerada un crimen de lesa humanidad y de ahí se entiende como un ocultamiento de la suerte o paradero de la persona desaparecida (ONU 1992); en la Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 12, manifiesta que ninguna persona puede ser sometida a desaparición forzada, a penas

crueles, inhumanas o degradantes, pero no por eso deja de presentarse en el país esta práctica, la cual, ha de considerarse como un evento que paraliza, mueve y desestabiliza no sólo a la sociedad sino principalmente a la familia de la víctima, debido a la forma en que se presentan los sucesos y especialmente al hecho de no conocer el paradero de su familiar..

De allí el interés por hacer este estudio teniendo en cuenta como se mencionó anteriormente, que la práctica de desaparición forzada es un hecho victimizante que de una u otra forma afecta a la familia que vive este suceso, trastocando de alguna manera los roles de cada uno de sus miembros, es así como esta investigación se centrará en la familia.

Para esta investigación se propone un tipo de estudio exploratorio y descriptivo, en lo que respecta al municipio de Guapi el tema de desaparición forzada, específicamente en lo que a los roles familiares se refiere, no ha sido abordado hasta la fecha, por lo cual esta investigación representa la apertura a la exploración de esta temática en este territorio, su diseño metodológico es el etnográfico y el enfoque cualitativo de información fundamentada en la experiencia, se aplica así a un número mínimo de casos, orientándose de manera muy concreta en los puntos de vista de los individuos investigados, valorando sus procesos y perspectivas de vida, a través de entrevistas semiestructuradas a tres familias pertenecientes al municipio de Guapi.

Para dar respuesta al objetivo general que se centra en identificar los cambios presentados en los roles de los integrantes de tres familias que han sufrido desaparición forzada, se considera

necesaria la elaboración de cuatro capítulos que conlleven a la conclusión de la investigación. En el primer capítulo se expone el planteamiento del problema por consiguiente se hallan los objetivos, el estado del arte mostrando los estudios realizados acerca del tema en cuestión y la justificación de esta investigación.

En el segundo capítulo se muestra el marco teórico, en el que se presenta a partir de diferentes referentes teóricos como el fenómeno estudiado, en este capítulo se ubican el marco conceptual con una aproximación a la comprensión de las categorías de análisis: desaparición forzada, familia, cambios y roles, esta también el marco contextual donde se plantean algunas características a resaltar del municipio de Guapi Cauca y su población y el marco legal donde se exponen algunas leyes y decretos acerca del fenómeno de la desaparición forzada.

Por consiguiente en el tercer capítulo se despliega la metodología utilizada para realizar esta investigación definiéndose el tipo de estudio, la técnica y el método para la recopilación de información y el cuarto capítulo da cuenta del análisis de los resultados obtenidos durante la investigación a la luz de las teorías que respaldan este estudio.

Finalmente, se presentan las conclusiones de este trabajo como cierre del documento.

Ahora bien, es preciso mencionar que lo aquí expuesto es resultado de un acercamiento de primer plano a la realidad objeto de estudio, por tal razón es válido aclarar que se trata de una temática que podría referir una mayor profundidad investigativa y el producto que se presentará a

continuación podría constituirse en una cuota inicial o abono en el largo camino de la desaparición forzada y su incidencia en la familia, del cual no se desconoce, ya se ha trasegado significativamente en los últimos años. Vale aclarar que tampoco se pretende poner a discutir a los teóricos ni mostrar una refinada y elaborada investigación que describa al dedillo la problemática propuesta, lo que si se pretende es contribuir de una manera muy sencilla pero consciente a esta disciplina de la que a su vez esta investigación es producto. Sin más ni más adelante.

1. CAPÍTULO I

“Trazando el camino”

1.1 Planteamiento Del Problema.

A escala mundial la desaparición forzada es entendida por la ONU como “el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola de la protección de la ley”. (ONU, 1992). Adicionalmente, la desaparición forzada no sólo incluye agentes del estado, sino también otros particulares.

Por otro lado, en el ámbito nacional, se encuentra también que la desaparición forzada es clasificada como un crimen de lesa humanidad, prohibido por la Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 12, manifestando que ninguna persona será sometida a desaparición forzada, tortura, tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

En Colombia la desaparición forzosa se presenta desde la década de los 60 y 70, sólo que las condiciones o actores han cambiado, ya que en sus inicios se manifestó con la presencia del bipartidismo Colombiano entre conservadores y liberales, luego con el surgimiento de grupos ilegales al margen de la ley y posteriormente por bandas criminales presentes en algunos sectores de las ciudades.

No obstante, esta es una situación que mueve, paraliza y desestabiliza no sólo a la sociedad sino principalmente al núcleo familiar de la víctima, debido a la forma en que se presentan los sucesos y especialmente al hecho de no conocer el paradero de su familiar. Lo que puede desembocar transformación en la dinámica del hogar o generar traumas psicosociales, los cuales pueden ser difíciles de superar según el caso.

Ya que la familia es el ente más cercano de la víctima y por ende es el grupo de personas más afectado con aquella problemática. la desaparición forzada de un familiar lleva a afrontar ese acontecimiento inesperado desde una perspectiva de asombro y dolor por lo sucedido, teniendo su afectación principalmente en la dinámica interna de la familia; entendiendo la dinámica familiar interna según Viveros y Arias (2006) y Viveros (2008), como las diferentes condiciones en las que se emergen mecanismos de regulación interna dentro del hogar; es decir el ambiente, el funcionamiento, el clima, la forma particular de interacción que tiene la familia para relacionarse y cumplir funciones y los roles que socialmente se le ha asignado.

Es por ello, que se puede afirmar que la desaparición forzada de un miembro del hogar, si afecta a la familia, debido a que se ocasiona una pérdida temporal o permanente que mueve una serie de sentimientos de dolor, culpa, duelo y duda sobre la realidad de lo que sucedió con la víctima, donde algunos familiares pueden caer en depresión, otros se vuelven agresivos y/o se aíslan, trastocando de una u otra forma el orden o clima familiar; teniendo en cuenta la magnitud de lo ocurrido en algunas familias, los roles o papeles desempeñados por sus miembros pueden ser transformados en su accionar. Por ejemplo en las familias donde la víctima es el padre cabeza de familia y la madre debe asumir la responsabilidad total del hogar y la crianza de los hijos para

poder salir adelante y algunos hijos deben dejar de estudiar para trabajar y así ayudar con el sustento de la familia, generando esto, cambios significativos dentro del hogar.

De ahí, que este estudio busca indagar **¿Qué cambios se han generado en los roles de los integrantes de tres familias que han sufrido la desaparición forzada de uno de sus miembros en el municipio de Guapi Cauca?** Con el objetivo de dar a conocer las transformaciones desencadenadas en los roles de los integrantes de tres familias que han sufrido este flagelo, identificando las relaciones familiares antes y después de la desaparición forzada de un miembro del hogar y mostrar que ha significado para la familia la ausencia de uno de sus miembros a causa de la desaparición forzada.

1.2 Formulación Del Problema

¿Qué cambios se han generado en los roles de los integrantes de tres familias que han sufrido la desaparición forzada de uno de sus miembros en el municipio de Guapi Cauca, 2016?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General:

Identificar los cambios generados en los roles de los integrantes de tres familias que han sufrido la desaparición forzada de uno de sus miembros en el municipio de Guapi Cauca, 2016.

1.3.1.1 Objetivos Específicos:

- Describir los roles asumidos por los integrantes de la familia antes y después de la desaparición de un miembro del hogar.
- Indagar cómo eran las relaciones familiares antes y después de la desaparición forzada de un miembro del hogar.
- Determinar que ha significado para la familia la ausencia de uno de sus miembros a causa de la desaparición forzada.

1.4 Estado Del Arte

En el marco de la construcción investigativa del fenómeno de estudio es pertinente establecer una búsqueda de estudios, artículos y/o libros que hayan analizado la temática para tener no sólo un panorama claro en relación a lo que se indaga y las posibilidades de ahondar de forma específica la investigación, sino que también permite tener una perspectiva más integral a partir del conocimiento de esta. En ese sentido, se pretende presentar de forma agrupada las investigaciones que vayan enfocadas en la misma línea o secuencia de la siguiente manera:

En primer lugar, se hallan investigaciones sobre dinámica familiar en el marco de la desaparición forzada desde la perspectiva de las relaciones familiares, los roles y sus límites, específicamente con el propósito de analizar la lucha por el reconocimiento de familiares de víctimas de desaparición forzada, en perspectiva de la construcción de procesos subjetivos y colectivos de familiares ante la respuesta del Estado al fenómeno de las desapariciones forzadas y los procesos de construcción de las memorias individuales y colectivas, los trabajos realizados por los siguientes investigadores dan cuenta de esta línea, por ejemplo Victoria Eugenia Díaz,

Facio Lince (2015) en Colombia, Cristina Soledad Bavines (2014) en México, Luisa Fernanda Paris Vallecilla (2009) en Colombia y Natalia Martínez Figueroa (2009) en Colombia.

Metodológicamente, estos estudios se caracterizan por ser investigaciones cualitativas. Su diseño metodológico fue el etnográfico y se acudió a fuente de información primaria, como instrumento se desarrollaron entrevista semi – estructurada. Los resultados muestran que el acompañamiento psicosocial a los familiares durante las etapas judiciales es aún un plan sin desarrollar que genera vulneración de los derechos de las víctimas, concluyendo que la victimización que ocasiona la desaparición forzada en un familiar, sigue a la revictimización que los procesos administrativos y judiciales imprimen sobre los familiares a través del desconocimiento de sus necesidades. “Las relaciones familiares funcionarios están dadas por la desconfianza, desesperanza y tensiones marcadas por la impotencia y falta de conocimiento de la problemática” (Paris, 2009).

En segundo lugar, sobre la perspectiva de establecer una búsqueda sobre desaparición forzada se puede hallar que ha sido ampliamente estudiada desde el campo jurídico, la abogacía y el ámbito de los derechos humanos y la democracia. Las investigaciones de Julio César Maldonado Conde (2015) en Carabobo, Augusto Sandino (2013) en México, Gisela Carolina Castellanos Acosta (2011) en Ecuador, Nadezhda Elvira Vásquez Cucho (2006) en Guatemala, Marina Esperanza Monroy Campos (2006) en Guatemala y María Brijalbo y Catalina Londoño (2004) en Colombia, establecen un análisis jurídico y doctrinario del delito de desaparición forzada de personas regulado en los códigos penales de los países en cuestión y problematizándolo, entendiendo sus tipificaciones específicas en el marco de la desaparición

forzada. La construcción metodológica de las investigaciones expresan que parten de un enfoque cualitativo de información, de tipo descriptivo, explicativo y exploratorio, donde se acude a diseños metodológicos etnográfico y documental.

Sus conclusiones plantean que la eficacia de los derechos humanos en las relaciones particulares se proyecta de forma inmediata y mediata frente a particulares, en el primer caso implica la posibilidad de afirmar la virtualidad directa, sin mediaciones concretizadas de los derechos fundamentales; en el segundo caso, conlleva la mediación legislativa y judicial como condición indispensable para que se reconozca la multidireccionalidad de los derechos fundamentales.

Por otro lado, se hallan investigaciones que especifican en la perspectiva del análisis jurídico y de los derechos humanos, donde Gabriella Citroni (2015) en Madrid España, Ángel Alonzo Trujillo (2015) en el contexto Mexicano, la Coordinación de la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada (2014), la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos A.C. (2013), Adriana Lizcano y Jonathan Duran (2011) en Colombia, Ezequiel Malarino (2015) en Argentina, Diego Omar Pérez Salas (2008) en Colombia, Giovanna F. Vélez Fernández (2003) en Perú y Defensoría del Pueblo (2001) en Colombia, tienen el objetivo principal de analizar los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales en relación a la desaparición forzada como parte de un crimen de lesa humanidad en el marco de los derechos humanos y fundamentales.

De manera que, se puede decir que la desaparición forzada constituye una afrenta a la dignidad humana de las personas, contraria al ordenamiento interno e internacional, pues con ella se desconocen múltiples derechos humanos, como son, entre otros, el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica, a la libertad individual, a la seguridad personal, al libre desarrollo de la personalidad, a las garantías judiciales, a la familia, los derechos económicos, sociales y culturales y en muchos casos, el derecho a la vida y el derecho a no ser sometido a tortura o a tratos crueles, inhumanos o degradantes (Defensoría del Pueblo, 2001).

Adicionalmente, se evidencia investigaciones en la categoría del contexto comunitario, la mirada del derecho y los procesos de dignificación de la persona ausente en las memorias en la dinámica familiar se hallan investigaciones elaboradas por Patricio Galella (2015) en España, Consejo Nacional de Seguridad Pública de México (2015) en México, Juan Esteban Mejía Aguilar (2014) en México, Pietro Sferrazza (2014) en España, Andrea Guatavita Garzón (2014) en Colombia, María De La Luz Bonilla Montenegro (2012) en Guatemala, Ana Messuti (2011) en Salamanca, Sandra Milena González y Jesica Alejandra Ruiz (2010) en Colombia, Karen Quintero Pardo (2010) en Colombia, Irene Brenes Akerman y Ximena Soley Echeverría (2009) en Costa Rica y Kai Ambos (2009) en Colombia. Estas investigaciones concluyen que al considerar el problema de la memoria como una relación de intereses contrapuestos entre diversos grupos, es posible identificar en la organización de los recuerdos, las necesidades colectivas que aglutinan a un grupo social.

Durante el conflicto armado interno, la violencia política afectó en diferentes grados a la población, por lo cual se comprende que la memoria de este periodo de la historia reciente, sea

construida desde diferentes espacios y por diversos grupos, quienes de acuerdo a sus intereses, articulan los recuerdos en función de una identidad colectiva (Bonilla, 2012). Ello tiene implicaciones en la medida en que se vuelvan a entretelar las relaciones del tejido familiar, comunitario y social, pero lo más importante es entretelar la humanidad en términos individuales, profundamente afectada por la desaparición forzada en el marco del conflicto armado.

En el contexto mexicano, el TRIAL (Asociación suiza contra la impunidad), Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C. FONAMIH (Foro Nacional para las Migraciones en Honduras), Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, A.C. FUUNDEC (Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos (as) en Coahuila), COFAMIDE (Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos - El Salvador), AFADEM (Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos en México) en el año 2012, impulsaron una investigación sobre la idea de establecer que la Desaparición forzada también es tortura, el cual se denomina “Informe alternativo al Comité contra la Tortura con respecto a los informes periódicos quinto y sexto combinados de México”. El informe concluye en que en México se sigue violando los derechos de las personas desaparecidas y de sus familiares, e incumpliendo con sus obligaciones con respecto a la jurisdicción universal en materia de tortura y desaparición forzada de personas. En particular, la situación descrita representa una violación de los Art. 1; 2, párr.1 y 3; 4; 5; 6; 7; 12; 13 y 14 de la Convención contra la tortura.

Para el contexto del pacífico Colombiano en la ciudad de Buenaventura se cuenta con una investigación realizada por la autora Ríos, N. (2010), en su estudio “Jefes de hogar desaparecidos

en el barrio la Inmaculada comuna 5 del distrito de Buenaventura el nuevo rol de sus compañeras”, la cual tiene como objetivo, conocer e identificar la incidencia en el entorno intrafamiliar de hombres jefes de hogar que han sido desaparecidos en el periodo comprendido entre los años 2004 hasta 2008, cuyas familias viven en el barrio la Inmaculada comuna cinco del distrito de Buenaventura.

El método utilizado en esta investigación fue cualitativo, usando como instrumento de recolección de la información entrevistas a profundidad a cinco familias donde el jefe del hogar había sido desaparecido y que residían en el barrio la Inmaculada. Esta investigación concluye que los hijos de las víctimas presentan cambios drásticos, los cuales reflejan en sus comportamientos dentro y fuera del entorno, además las madres deben asumir toda la responsabilidad de la crianza y el cuidado de sus hijos en su totalidad porque no cuentan con la ayuda del padre, quienes presentan una disponibilidad para asumir su nuevo rol, aunque estén sometida a extremas presiones para cumplir con las actividades mínimas de función económica sin dejar la figura materna que brinda protección y afecto.

Con base en los estudios antes mencionados, se puede decir que esta investigación es de tipo exploratorio descriptivo; exploratorio ya que no se ha encontrado que el fenómeno de la desaparición forzada haya sido estudiado en el municipio de Guapi, que es el entorno donde se desarrolla la investigación y mucho menos en lo que tiene que ver con la dinámica de familias. Descriptivo debido a que este estudio busca mostrar o vivenciar como este fenómeno interviene en la dinámica familiar de tres hogares que tienen un miembro de su hogar desaparecido forzosamente. Este estudio se diferencia de otras investigaciones porque:

1. Se enfoca en el cambio generado en los roles de tres familias del municipio de Guapi Cauca que hayan sufrido el flagelo de la desaparición forzada de un miembro de su hogar, en razón de que no se encontraron estudios que hayan trabajado esta temática en este municipio.
2. No se centra en lo estatal y lo jurídico sino en las familias que han vivido el hecho victimizante de desaparición forzada de un miembro de su hogar.

1.5 Justificación

La desaparición forzada en América Latina tuvo sus orígenes en la década de los 60 (Molina 1988), para el caso de Colombia se trata de un país que vive una guerra de más de 50 años (Guardiola 2004) y la desaparición forzada ha tenido sus inicio en la época de los 70 del siglo XX pero sólo se consideró delito en el año 2000 (de acuerdo a datos proporcionados por el Centro de Memoria Histórica, 2013), en los cuales se puede decir que la población civil ha sido la más afectada.

El marco del conflicto armado se caracterizó por configurar una guerra que generó una cantidad de víctimas desde distintos puntos de vista a partir de distintos eventos violentos, entre los que se encuentra la desaparición forzada, en la década de los noventa se convirtió en una de las prácticas más recurrentes de los grupos paramilitares junto al desplazamiento forzado. Este

fenómeno se presentó con los propósitos de eliminar sectores de la población considerados como indeseables (trabajadoras sexuales, indigentes, entre otros.) la llamada “limpieza social”; la desaparición forzada también era empleada como método para disciplinar o ejercer un control social y como estrategia para eliminar a líderes sociales y políticos, generando terror en la sociedad en general.

En el año 2000, mediante la ley 589¹, la desaparición forzada comenzó a ser considerado un delito y a ser documentado por los organismos judiciales. Pero pese a la normatividad existente, la desaparición forzada de personas sigue siendo sistemática y generalizada, como lo reconocen las organizaciones de Derechos Humanos, las Naciones Unidas y entidades oficiales; se habla de más de 50.000 víctimas de este delito en los últimos 30 años en Colombia, sin contar el número de personas que no reportan el hecho, por temor a que los victimarios puedan atentar contra su vida o algún otro miembro de la familia lo que genera un sub-registro frente a este tipo de delitos.

Investigaciones previas sobre el análisis de este tema, abordadas desde diversas perspectivas como la abogacía, los derechos humanos y la democracia, muestran que la desaparición forzada es un delito que debe ser castigado pero no enfatizan en la familia víctima pese a que esta situación es un hecho que marca de manera significativa la vida de esta y también a la comunidad en general, es decir a la sociedad. De manera que incluso hay estudios que analizan el cambio del rol que desempeña la mujer a partir de la pérdida del jefe del hogar, pero no se centra en el núcleo familiar. Considerando que la desaparición forzada es un hecho

¹ Mediante la Ley 589 de 2000, adiciona al código penal artículos en los cuales tipifica los delitos de desaparición forzada, desplazamiento forzado y tortura, estableciendo los tipos de pena respecto de éstas conductas y los mecanismos por los cuales se puede disponer de autoridades judiciales para conocer el paradero de una persona desaparecida.

victimizante que afecta de modo general a la familia, esta investigación se centra en estudiar los cambios generados en los roles de tres familias que han sufrido la desaparición forzada de uno de sus miembros en el municipio de Guapi Cauca.

En ese sentido, esta investigación desde la particularidad del trabajo social y desde el rol profesional como gestor y garante de derechos humanos, comunitarios y sociales plantea una relevancia expresada en aportes de construcción académica sobre la temática de estudio, problematización del fenómeno. Ya que el trabajo con familias es y ha sido uno de los focos de intervención de esta profesión que busca el bienestar de las personas y de la sociedad.

De modo que, analizar la familia desde la perspectiva de la desaparición forzada es necesario, debido a que la familia se constituye en un ente de socialización que marca la dinámica de los individuos con otros seres o sistemas permitiendo a la persona adquirir herramientas para el desarrollo de su vida personal, familiar y social, lo cual está siendo afectado por este flagelo; pero más aún resulta necesario estudiar cómo es afectada la dinámica interna de la familia a partir de los cambios producidos en los roles una vez se presenta la ausencia de uno de sus miembros.

Por consiguiente esta investigación permitirá a las familias objeto de estudio poder expresar su sentimiento acerca de la realidad vivida por la desaparición forzada, de igual forma se pretende que estas familias a través de este estudio puedan resaltar el valor ético y moral que tenía aquella persona desaparecida en su hogar.

También este estudio permitirá a las profesionales adquirir herramientas teórico-prácticas sobre el tema, ya que esto propiciara una mayor cualificación profesional y eficiencia en la labor social con familias que hayan sufrido este flagelo. Además llevará a conocer una realidad para una importante intervención en familias en esta situación, desde la disciplina de trabajo social, proporcionando un escenario de análisis donde se generen herramientas y elementos que sirvan de base o apoyo para formular y brindar asesoría a aquellas familias, para que estas puedan obtener o construir herramientas que les permitan afrontar mejor esta situación. Por otro lado, se busca que este documento lleve a reflexionar a todo aquel que lea esta investigación, sobre la realidad vivenciada en estos hogares, donde el flagelo de desaparición forzada ha marcado sus vidas.

2. CAPÍTULO II

“Línea de comprensión del tema”

2.1 Marco Teórico

A continuación se presentará desde diferentes referentes teóricos aquellos postulados que respaldan en uno u otro aspecto esta investigación y sirven de base para la comprensión del tema estudiado, de esta manera el marco teórico se divide en dos unidades de aproximación la primera correspondiente a la desaparición forzada y la segunda al rol.

Algunas aproximaciones a la comprensión de la desaparición forzada

Hablando un poco de los antecedentes de la desaparición forzada se puede encontrar que se ha tratado de una práctica presente en distintas latitudes, llegando incluso a remontarse antes del siglo XX, siendo llevada a cabo como un mecanismo de represión empleado por algunos gobiernos.

De modo que para el caso del continente americano específicamente Latinoamérica, se plantea de acuerdo con Gómez (1998) que el surgimiento de la desaparición forzada esta enlazado al tema de las dictaduras militares del siglo XX.

Algo queda claro al hablar de desaparición forzada, se trata evidentemente de un delito que atenta contra un individuo, no obstante se puede hallar, varias miradas acerca de los personajes que protagonizan y generan este flagelo, es así como desde la mirada de las ciencias políticas autores como Sergio Cáceres Trimillo (2009) plantea en su investigación la desaparición como un fenómeno que en Colombia se plantea como un mecanismo estatal, aplicado selectivamente mediante grupos de carácter legal e ilegal con la finalidad de disciplinar a la sociedad.

La desaparición forzada en un punto ético y sustancial es un acto violento, de esta manera se vuelve interesante mirar como la violencia ha configurado su papel dentro de las interacciones humanas. Cáceres(2009) retoma a pensadores clásicos de la sociología planteando que sus miradas encajan perfectamente en esta perspectiva, al mostrar al Estado bajo el retrato de un Leviatán con una espada en su mano según el planteamiento de Hobbes, también el marxismo expresa un pensamiento que concibe al Estado desde un punto de vista de emisario de poder y control de la sociedad, se entiende claramente cómo el Estado a partir de su poder conferido, ejerce un dominio que incluso llega a abarcar los límites de la autocracia disfrazada de democracia en algunos casos, cuando en otros es totalitarismo puro.

Es una mirada muy fuerte, que le confiere al tema de la desaparición forzada un carácter bastante serio al vincular este crimen a una entidad encargada de velar por la seguridad de los ciudadanos. A este respecto la desaparición forzada puede considerarse como un crimen de Estado, una medida ilegal empleada por un órgano legal de la sociedad, un ejercicio del gobierno

podría decirse con un componente coercitivo, silenciador y anulador de cualquier oposición o amenaza según su consideración.

Contrariamente a lo que se ha entendido por desaparición forzada, en 1966 el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos plantea claramente que “Todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personales. Nadie puede ser sometido a detención o prisión arbitrarias...”

Seguidamente en 1998 el Estatuto de Roma plantea la desaparición forzada como un crimen de Lesa Humanidad que no sólo se restringe a la visión del Estado como autor del delito sino que extiende el espectro a otro ángulo al plantear otro posible protagonista : “ una organización política”, textualmente indica “Por desaparición forzada se entenderá la aprehensión , detención, o secuestro de personas por un Estado o una organización política, o con su autorización, apoyo o aquiescencia, seguido de la negativa a informar sobre la suerte o el paradero de esas personas, con la intención de dejarlas fuera del amparo de la ley por un periodo prolongado ” sin embargo al hablar de organización política queda explícito un carácter de dominancia y organización social.

Al aterrizar al contexto que compete a la presente investigación, en relación al ámbito nacional se encuentra que la desaparición forzada se asocia muy seguidamente a la historia de los grupos armados al margen de la ley, estos se presentan como organizaciones de carácter ilegal opuestas al orden constitucional, y emplea métodos violentos como formas en su sistema de operación.

Algunas aproximaciones a la comprensión de la teoría del rol

Interrumpiendo la línea de la desaparición forzada, en este apartado se presenta desde algunas perspectivas teóricas como ha surgido y se ha entendido la teoría de rol, de igual forma como la definen los autores desde distintos puntos de vista, mostrando cómo se puede ser entendido el rol en la sociedad y en la familia y que cambios han surgido en los roles de acuerdo al género.

La teoría del rol tiene sus orígenes en la sociología, pero años más tarde ciencias como psicología y la psiquiatría han mostrado interés por el tema.

Según Sarbin (1950) "Los roles se definen en términos de las acciones que ejercen las personas para ratificar la posición que ocupan".

Desde la mirada de Sarbin el estudio del rol está relacionado con la conducta humana, podría plantearse que la comprensión del rol está ligada al análisis de la conducta en contexto, la teoría del rol puede ser considerada entonces como una teoría enmarcada dentro del ámbito interdisciplinar en tanto que involucra aspectos de orden cultural, social y personal.

Sarbin para entender la teoría del rol propuso tres variables principales:

- 1) La precisión o la validez de la percepción del rol, hace referencia a la forma como el individuo determina su posición y la califica en función de otros individuos.
- 2) La habilidad para representar un rol, esto quiere decir, la capacidad y disposición que tiene un individuo para llevar a cabo un conjunto de comportamiento, acciones que representan un desenvolvimiento específico en función de su posición en la sociedad.
- 3) La organización del sí mismo, este punto hace referencia al auto concepto del individuo.

Newcomb (1964) manifiesta que el rol social se refiere al conjunto de normas, funciones, comportamientos y derechos definidos y esperados cultural y socialmente que una persona (actor social) ejerza o cumpla de acuerdo a su estatus social adquirido o atribuido, si la persona no desempeña su rol de la forma que se espera, puede exponerse a ser sancionado por la sociedad.

En línea con el planteamiento anterior, Erving Goffman (1959) en uno de sus estudios se centra en la vida cotidiana del individuo, expresando que la sociedad es un escenario en el cual cada individuo debe actuar de acuerdo a la posición que ocupa en ella, de esta manera los individuos son vistos como actores.

Retomando a Newcomb (1964) los roles están legitimados por la sociedad y esta los regula, ya que si estos no se ejercen a cabalidad o como se espera que se ejerzan, la persona puede estar en riesgo de ser sancionada, y para comprender la complejidad del rol es preciso tener en cuenta que un estatus es una posición y esa posición es algo que ya está dado, es decir una posición social, en cambio el rol es algo dinámico, ya que hace referencia a los papeles que

se desempeñan en una posición. El rol y la posición están estrechamente unidas entre sí, pese que para cada rol hay una posición y para cada posición hay un rol, lo que regula de una u otra forma a la persona socialmente.

En sintonía la autora Sánchez (2009) quien manifiesta que los medios masivos de comunicación han sido y son una influencia clave para el desarrollo de roles sociales, que involucran a hombres y mujeres, mostrando o dedicando la publicidad de acuerdo al estatus que al género le ha asignado la sociedad. Es decir que los papeles que hombres y mujeres desempeñan en aquellas campañas publicitarias, de una u otra forma son realizados de acuerdo al rol que se asigna en la sociedad, quedando la mujer en una posición poco favorable por el papel desempeñado como ama de casa, un ser reproductor y limitada al ámbito de lo privado y el hombre como proveedor y en la esferas publicas conquistando el mundo.

Por consiguiente los roles han hecho parte fundamental de la sociedad al igual que del sistema familiar, contribuyendo a su funcionamiento y estabilidad. Para Pastor (1988) en la teoría del rol, la familia es un sistema estructurado homeostáticamente que opera con base a las facilidades que le genera el rol, ya que el rol demanda a cada uno de los miembros de la familia un modo de comportamiento, deberes y privilegios. Es por ello que el rol social asignado a un padre de familia de una sociedad patriarcal va a hacer diferente al de un padre perteneciente a una sociedad de derecho igualitario y donde hay equidad de género, porque los comportamientos y los papeles regulados son diferentes debido a la cultura que se posee en aquella sociedad.

Patricia Herrera Santi, en su estudio “Rol de género y funcionamiento familiar” realizado en el año 2000 trae a colación a AZ Mandred sobre el tema de género, quien hace mención de la mujer desde una perspectiva de género, mostrando que la mujer ha tenido una historia de subordinación que nace con el funcionamiento del patriarcado en las comunidades primitivas, pero que no ha dejado de ser así en las comunidades contemporáneas; pese a esto la autora Herrera alude que la discrepancia de las normas y valores en la sociedad patriarcal, no afecta o perjudica sólo a la mujer, sino que también el hombre es afectado por las exigencias sociales que se tienen sobre su comportamiento y desempeño, tales como fortaleza, valentía, control emocional e independencia, en todas las esferas de su vida.

De igual forma la autora manifiesta que son las diferencias de los sexos a lo que se denomina rol de género, “...considerando el género aquella categoría en la que se agrupan todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la femineidad-masculinidad, y que es producto de un proceso histórico de construcción social” Herrera (2000). Para la autora hay tres fundamentos básicos en cuanto al género, que son:

- a) Asignación de género: Se da en el momento del nacimiento por los órganos genitales.
- b) Identidad de género: Son aquellos aspectos biológicos y psicológicos que se crean desde los primeros años de vida.
- c) Rol de género: normas fijadas socialmente para cada sexo.

Siguiendo con Herrera quien basa su estudio en la familia, esta es y ha sido la encargada de transmitir los sistemas de valores y normas que rigen la sociedad y por ende a los individuos, debido a que la familia es el primer agente de socialización de los niños y niñas, y es desde la

tempana edad que la familia va impulsando a los pequeños en un sistema diferenciado de normas y valores de acuerdo a su sexo; estableciendo así la identidad como también el rol de género, aunque afirma que es la sociedad la que condiciona en gran medida los roles que se debe desempeñar en la familia, en el que a las mujeres se les asignan aquellos roles relacionados con el hogar, servir, atender a otros; mientras que a los hombres se le reservan actividades de competencias que les permiten tener buen control sobre la sociedad, entorno o pueblo, tales como trabajar para el sustento de la familia entre otras.

De igual forma Parsons (1966) en su estudio “La estructura social de la familia”, manifiesta que la familia nuclear-patriarcal debería ser la principal estructura social, apoyada en roles diferenciados por el sexo, el género y la relación conyugal. Para Parsons las mujeres deben permanecer en la labor doméstica dentro del hogar cuidando a los hijos y preservando en orden el ambiente dentro de la familia; mientras el padre estará como el proveedor económico y también en las esferas sociales o públicas.

Al igual que Parsons, López (1984) en su estudio “La adquisición del rol y la identidad sexual: función de la familia”, hace énfasis en que los roles deben dividirse de acuerdo al sexo de este modo manifiesta el autor que el rol sexual “se refiere a los comportamientos, sentimientos y actitudes que se consideran propios del hombre o de la mujer” (López, 1984, p, 68). Es decir que los roles ya están definidos y estructurados socialmente para quien debe ser ejercido, ya sea hombre o mujer: Roles instrumentales y sociales ejercidos por hombres, y roles expresivos emocionales ejercidos por mujeres.

Flaquer (1998) manifiesta que el patriarcado ha dado legitimidad al rol de preeminencia a los hombres sobre las mujeres, quienes han sido subordinadas y vulneradas, pero además son quienes han aceptado esta posición. Este tipo de familia patriarcal es universal y sea mantenido por mucho tiempo en el que para mantenerse ha realizado prácticas de exogamia, buscando sostener vínculos con otras familias que prolonguen la especie humana y su cultura.

Aunque la influencia del rol de la familia patriarcal ha sido el modelo a seguir universalmente, con el paso del tiempo en la sociedad contemporánea y las luchas de algunas mujeres por la equidad han surgido cambios en los roles debido al ingreso de la mujer a las esferas públicas y al mercado laboral fuera del hogar, permitiendo así que haya modificaciones de acuerdo a los roles establecidos en el hogar, generando así que el “...hombre adquiera mayor responsabilidad con respecto a la división del trabajo doméstico” Sierra, Madariaga y Abello, (1997, p. 14).

Sin embargo García (1998) en su estudio afirma que las mujeres que dedican mucho tiempo al trabajo de la casa y participan en el mercado laboral, no reciben más ayuda por parte de los hombres en las labores del hogar; pese a que, no se han visto cambios relevantes en la división del trabajo doméstico en el hogar entre hombres y mujeres.

De igual forma Marín, Infante y Rivero (2002) manifiestan que las mujeres que cumplen dos roles, madre y trabajadora, expresan cierto grado de estrés, malestar emocional y culpa, a causa de haberse incorporado la mujer en el mercado, sus responsabilidades se han triplicado

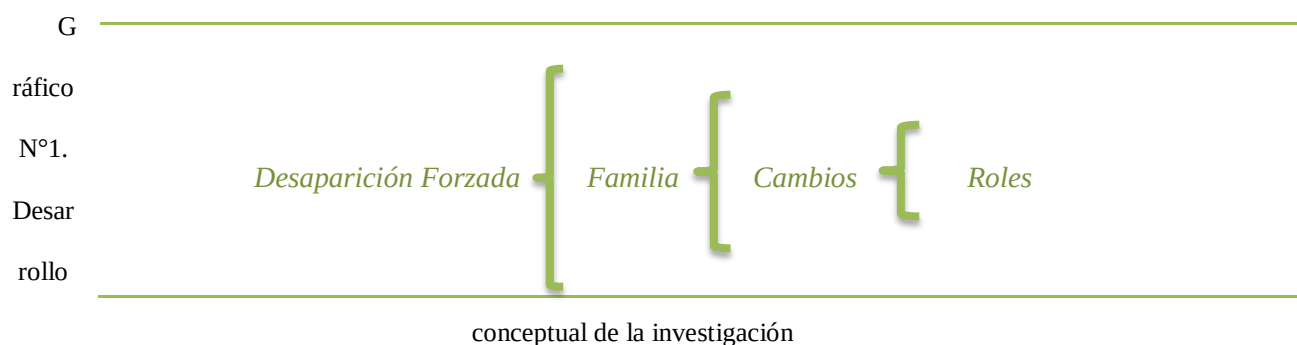
debido a que no solo debe cumplir con sus responsabilidades laborales sino que además debe continuar con las labores domésticas dado que el hombre no se apropia de otros roles en el hogar.

Es por ello que se puede decir que los roles son parte importante en la estructura familiar, más ahora que la mujer está incorporada en el mercado laboral, implica asumir y desempeñar otros roles relacionados con la actual situación, donde la mujer no hace parte solamente de lo privado y del hogar sino que ésta ya es una figura social que tiene otras responsabilidades en la sociedad en el ámbito laboral, haciendo necesario que todos los miembros de la familia asuman otros roles que lleven a mantener la estabilidad y el orden dentro de la dinámica familiar.

Con base a lo antes mencionado, para esta investigación se entenderá por concepto de rol aquellas funciones delegadas o asignadas a una persona de acuerdo a la posición que ocupe en la sociedad y también dentro del núcleo familiar, las cuales están reguladas por la misma sociedad, estas son las que le dan legitimidad y por ende las personas están obligados a cumplirlas, al no cumplir puede tener el riesgo de ser sancionado.

2.2 Marco Conceptual

En este apartado se pretende mostrar los conceptos bases que enrutarán la línea de la investigación, por tal motivo se presenta una aproximación conceptual concreta en tanto que da luces acerca del horizonte de comprensión al que se alude y de igual manera se expone bajo un esquema sencillo y breve.



Desaparición Forzada

Se adopta la concepción de la desaparición forzosa entendida como una práctica que atenta contra la integridad de una persona y que puede ser efectuada por diversos actores tanto de orden estatal como grupos al margen de la ley o en su efecto por particulares. A continuación se presenta las siguientes categorías de comprensión acerca de la desaparición forzada.

- Práctica delictiva, en este orden se trata de un crimen causado con la finalidad de coartar a alguien.

- Práctica violenta en tanto que emplea métodos que constriñen, oprimen y obligan mediante mecanismos físicos y/o psicológicos (torturas, amenazas, entre otros) que pueden llegar al límite de lo inhumano.
- Práctica realizada a nivel mundial, considerada por los estamentos de orden internacional como crimen de lesa humanidad.
- Práctica en la que se considera a la víctima un obstáculo en algún sentido para el o los victimario(s).
- Práctica de afectación multinivel, que trasciende la afectación del individuo directamente a la esfera familiar, local y nacional.

La desaparición forzada al constituirse en una privación de la libertad atenta directamente contra los derechos fundamentales y abarca no sólo el aspecto físico, sino también psicológico y social. El aspecto a considerar más deprimente en esta situación es el hecho de que este atropello finaliza en la mayoría de los casos con la muerte de la víctima.

En función de lo anterior, es factible analizar como la desaparición forzada se constituye en un flagelo que involucra distintas facetas de la vida de un ser humano y para el caso que atañe al presente documento, la familia de la víctima desaparecida se constituye en el primer foco de afectación en tanto que como seres allegados y círculo más cercano a la víctima, la ausencia de esta se expresa en una constante preocupación por su paradero y a su vez como una pérdida gradual que puede ser periódica o total.

Familia

Teniendo en cuenta que con el pasar de los años, el concepto de familia ha sido transformando debido a los acontecimientos históricos y las marcadas percepciones que han surgido en medio de la complejidad de pensamiento, se reconoce que actualmente existen diversidad de miradas acerca de la familia; de esta manera la sociología, psicología, antropología, las ciencias políticas y otros ofrecen un abanico de orientaciones incluso dentro de sus mismos campos.

Con el trasegar histórico se han acumulado un gran número de experiencias que siendo públicas han traído con ella una multiforme evolución del concepto el cual no se circunscribe a condicionamientos ni limitaciones de carácter étnico, social, económico, geográfico ni cultural, no se desconoce que las posturas tradicionales aún están presentes y que esta situación simultáneamente a los casos presentados sustenta la existencia de tipologías de familia, las cuales serán expuestas de manera paulatina a continuación:

1. **Familia nuclear:** conformada por padres e hijos; los cuales conviven bajo el mismo techo, comparten ciertas intimidades y se identifican en algunos aspectos lo que desarrolla constantemente sentimientos de afecto.
2. **Familia extensa o conjunta:** está conformada por una pareja con o sin hijos y por otros miembros como sus parientes de consanguinidad y se caracteriza por la convivencia de varias generaciones en el hogar.

3. **Familia ampliada:** se derivada de la familia extensa o conjunta; esta se caracteriza por permitir que miembros no consanguíneos o personas con ciertas afinidades (amigos, Ahijados, vecinos) compartan vivienda ya sea temporal o de manera definitiva.

Es de notarse que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, plantea la familia como “...el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”, ubicando de esta manera la familia como eje central de la sociedad y con una existencia esencial para el desarrollo de esta, de esta manera se han venido asociando dos principios ligados a la constitución de una familia por un lado el vínculo de consanguinidad y por otro lado el de afinidad.

Se acoge la acepción de familia, presentada por Páez (1978), quien indica que la familia se entiende como un grupo constituido por individuos o personas que forman un sistema social, este sistema se basa en relaciones caracterizadas por el parentesco, lazos sociales y de consanguinidad donde cada uno presenta un conjunto de funciones propias para cada miembro del grupo familiar.

De igual modo, esta mirada es complementada por lo expresado por Jiménez (2010) quien arguye que “La familia es una institución social en el sentido que constituye una auténtica estructura cultural de normas y valores, organizados de forma fija por la sociedad, para regular la acción colectiva en torno a ciertas necesidades básicas (...)” (p. 10).

Por otro lado, algunos autores plantean que la familia atraviesa por una serie de etapas denominadas Ciclo Vital Familiar (CVF), para la definición y fases del proceso se hará alusión a lo planteado por Tomasone en su documento ciclo vital familiar quien toma como referencia lo expuesto por Duval (1977) quien propone 8 etapas. A continuación se realizara una breve descripción de cada uno de ellas.

Etapas 1. Formación de la pareja: Desde el proceso del noviazgo, que comprende el proceso de conocer al otro, comprensión, posteriormente la pareja decide vivir juntos, compartir más tiempo juntos, responsabilidades, establecimiento de normas, se ajusta la economía de acuerdo a los gastos del hogar, etc. En ocasiones se genera un distanciamiento con las familias de origen en otros casos sucede lo contrario; se podría decir que el vínculo con los padres de ambos o familiares varía de acuerdo al tipo de relación y unión que cada uno de ellos hayan tenido. También comprende la llegada de los hijos.

Etapas 2. Crianza inicial de los hijos: Con el transcurrir del tiempo y las diferentes acontecimientos que va sorteando el destino lo que implica adaptarse a cambios en cuanto a la estructura familiar, tiempo, gastos, cuidado del nuevo integrante del hogar y las pautas de crianza. Esta etapa está relacionada o llega a su fin cuando el hijo mayor de la pareja está próximo a empezar su vida escolar.

Etapas 3. Familia con niño preescolar. Durante esta etapa es de vital importancia establecer normas que incluyan a los niños de la familia. Se caracteriza por los cambios ocasionados por las

nuevas relaciones que va estableciendo el niño con otras personas durante su proceso de socialización.

Etapas 4. Familia con niño escolar: La familia vive un proceso en el que hay que estar pendiente de los niños en cuanto a su cuidado y actividades escolares, se estructuran los planes de la familia ya que los niños participan de la mayoría de las actividades que se desarrollen.

Etapas 5. Familia con hijo adolescente: Durante esta etapa la familia se enfrenta a ciertos cambios en cuanto al comportamiento y cambios físicos que presentan los hijos, la comunicación y confianza son elementos claves para el buen funcionamiento de la familia, pero en esta etapa se debe hacer énfasis fuertemente en estos aspectos para que el adolescente puede expresar claramente sus ideas y desarrollar su personalidad y pueda enfrentarse de manera positiva y victoriosa con los desafíos que la sociedad le presenta.

Etapas 6. Familia plataforma de lanzamiento: Se caracteriza por la salida de los hijos del hogar, a causa del cambio de ciudad para estudiar, porque se casa o en ocasiones porque los hijos buscan independencia. Lo cual genera que se replantee los vínculos de pareja, y cambios de prioridades.

Etapas 7. Familia de edad media: En esta etapa la pareja vuelve a estar solo, en ocasiones se presentan enfermedades y se acerca la etapa de jubilación.

Etapas 8. Familia anciana: Los padres han terminado su etapa laboral, la pareja tiene nietos, en ocasiones se presenta un distanciamiento de los hijos, sin embargo hay familias en las que se fortalecen los vínculos afectivos.

De acuerdo a los planteamientos anteriores se puede decir que en la familia se presentan cambios constantemente, que inciden en las dinámicas de la misma y en ocasiones pueden afianzar o disolver los vínculos afectivos entre los integrantes del hogar.

Teniendo en cuenta los conceptos antes mencionados, se puede decir, que la familia en una situación de desaparición forzada dentro de su núcleo familiar, como eje primordial de la estructura social, es la principal afectada; debido a que este hecho mueve y paraliza no solo los sentimientos y emociones de cada uno de los miembros, sino también en la estructura y acciones que realiza la familia para mantener el orden dentro de la dinámica familiar y así satisfacer las necesidades básicas, ya que dependiendo el lugar que tenía la víctima dentro del hogar, así mismo serán los cambios en el hogar.

Siendo que la familia se encuentra en la etapa del ciclo vital con hijos menores y quien desaparece es el padre cabeza de hogar, la tendencia es que la esposa o cónyuge asuma la responsabilidad de la familia y la crianza de los hijos; lo cual es una situación muy compleja para quienes vivencian el flagelo de la desaparición de uno de sus miembros.

Es por ello que esta investigación sobre la desaparición forzada de uno de los miembros de la familia, se centrara en abordar los cambios que se pueden generar en los roles o papeles que desempeña cada miembro, debido a la complejidad de la situación; teniendo en cuenta que la familia presenta afinidad o relación no solo de sangre, sino también de empatía y compañerismo que existe entre cada uno de los miembros, de modo que las relaciones familiares pueden desestabilizarse o sufrir cambios que tiendan a la unión o división según sea el caso o incluso estabilización.

En función de lo antes mencionados, es importante resaltar a la familia como el eje principal de afectación por el flagelo de desaparición forzada, debido a que son las personas más cercanas de la víctima y quienes compartían dentro del hogar.

Cambios

Se plantea que el origen etimológico del término cambio es el latín “cambium”. Al hablar de cambio se habla aquí de una transformación, de una variación, sin embargo este término tendrá distintas connotaciones según el área de conocimiento en el que este enmarcado.

En función de lo anterior se tomara el cambio a partir de la comprensión de una variación de un estado, situación o papeles que se presentan y asumen dentro del ámbito familiar, el

cambio puede estar expresado en función de unas condiciones de tiempo, crecimiento, impacto, duración y percepción diferentes.

De modo que al aplicar el término cambio al ámbito que aquí compete se plantea como una transición en la dinámica de la familia, un cambio que tiene un proceso causal y por ende un producto expresado en la interacción propia de la familia a partir de la desaparición de uno de sus miembros.

Roles

Los roles son entendidos como aquellas funciones delegadas o asignadas a una persona de acuerdo a la posición que ocupe dentro del núcleo familiar, y están reguladas por la sociedad, la cual le da legitimidad orientando la conducta de los individuos.

De igual forma Pastor (1988), manifiesta en su estudio acerca de la teoría del rol, que la familia es un sistema estructurado dinámico que funciona con base a la facilidad que le genera los roles, debido a que los roles asignan a cada uno de los miembros de la familia un modo de comportamiento, deberes y privilegios, de acuerdo a cada sociedad.

Los roles han sido legitimados por la sociedad; es por ello que en algunas de ellas especialmente en la patriarcal, los roles en la familia estarán asignados de acuerdo al género, a las mujeres se les asignan aquellos roles relacionados con el hogar, crianza de los hijos, servir, atender a otros; mientras que a los hombres se le asigna actividades de competencias que les permita tener control sobre la sociedad, entorno o pueblo, grupo familiar y trabajar para el sustento de la familia entre otras.

Para López (1984) en uno de sus estudios, los roles deben ser divididos de acuerdo al sexo, manifestando que el rol sexual "...se refiere a los comportamientos, sentimientos y actitudes que se consideran propios del hombre o de la mujer" (López, 1984, p, 68). Dando a entender, que los roles ya están estructurados y definidos por la sociedad como ya se mencionó, por quien deben ser ejercidos, ya sea hombre o mujer: Roles expresivos, emocionales ejercidos por mujeres, y roles instrumentales y sociales ejercidos por hombres.

Es por ello, que la autora Herrera (2000) manifiesta, que en sociedades patriarcales no sólo la mujer es perjudicada o expuesta a ciertas exigencias si no que los hombres también por lo exigido socialmente, sobre el comportamiento y desempeño que deben tener, ya que en toda las esferas de su vida deben mostrar fortaleza, valentía, control emocional e independencia, y al no ser así pueden ser considerados afeminados, cuando las mujeres son las encargadas según la sociedad a ejercer aquel rol.

Aunque es importante resaltar que actualmente esto ha cambiado en algunas sociedades, debido a la lucha de la mujer por la igualdad o equidad de géneros dentro de la sociedad, permitiendo que la mujer, haga parte de la esfera pública y laboral, al igual que los hombres; estos a su vez piden explícita e implícitamente que contribuyan en el hogar y con la crianza de los hijos; lo cual ha generado transformación en los roles antes desempeñados, permitiendo que las familias se reorganicen en cuanto a roles se refiere.

A partir de fijar el término roles en este estudio, se puede decir que los roles en un núcleo familiar coadyuvan en el establecimiento de formas de interacción, no sólo emocionales sino también instrumentales y cognitivas dentro del hogar, los cuales pueden ser trastocados a partir de un hecho como es la desaparición forzada de uno de sus miembros, generando cambios significativos en la familia.

- ❖ En lo emocional, se mira la afectación en cuanto a los sentimientos de expresión de amor y ternura hacia la familia, por parte de la persona que fue desaparecida; si éste era cariñoso, amable, respetuoso, cordial y dedicado a la familia, así mismo será el grado de afectación dentro del hogar a causa de la pérdida.
- ❖ En cuanto a lo instrumental, esta se puede ver afectada en lo económico, ya sea para la mantención del núcleo familiar, el estudio de los hijos y aun la salud de estos, si la víctima era quien asumía la responsabilidad total de la mantención de la familia; esto implicaría a los demás miembros asumir responsabilidades y adaptarse a un sistema ante el cual no estaban acostumbrados, y por lo tanto se pueden ver muy afectados por la ausencia de su familiar desaparecido.
- ❖ Ya en lo cognitivo, que tiene que ver con el conocimientos intelectual, la familia en especial los niños, pueden ser afectados si la persona desaparecida era su apoyo en cuanto a lo académico y quien les ayudaba con las tareas estudiantiles, ya fueran de investigación o de competencia, además si era muy destacado en los que realizaba, los sentimientos de dolor y afectación serán muy fuerte por el solo

hecho de no contar más con la persona, por el cambio y también el tener que adaptarse a otras condiciones.

Con base a lo antes mencionado, se puede decir que las familias que vivencian un flagelo como la desaparición forzada de uno de sus miembros, está propensa a sufrir diversos cambios en los roles dentro del hogar, por la magnitud de la situación y el tener que adaptarse o reacomodarse al sistema en el cual están viviendo, en especial si la víctima es el padre cabeza de familia.

2.3 Marco Contextual

El municipio de Guapi está ubicado en el pacífico colombiano específicamente en el departamento del Cauca, el 84% de su población es afrodescendiente; entre sus principales fortalezas están sus pobladores: los cuales se caracterizan por ser personas amables, respetuosas, hospitalarias, alegres y trabajadoras.

Según datos de la administración municipal en el año 2014 el municipio de Guapi – Cauca cuenta con una población de 30.000 habitantes aproximadamente. El municipio en la zona urbana está conformado por 21 barrios, con respecto a la zona rural se plantea que mediante la Ley 70 de 1993 esta fue reorganizada en consejos comunitarios de la siguiente manera: Río Napi, San Francisco, Alto Guapi, Guapi abajo, Guajuí y Chanzará.

Las viviendas de la zona rural generalmente son construidas en madera característica de la región, con deficiencias en calidad y condiciones sanitarias. El problema principal de estas viviendas, es el hecho de ser palafíticas, es decir construida las paredes y pisos en esterilla y madera, montada sobre pilotes de mangle o nato, los techos de pajas, zinc o eternit que las hacen poco estables. Las condiciones climáticas obligan a las comunidades a construir este tipo de vivienda calculando las alturas máximas de los niveles de los ríos en época de inundaciones o pujas. Las condiciones sanitarias de estas viviendas son deficientes pues un buen porcentaje de estas utiliza como servicio sanitario la letrina en el espacio exterior de bajamar o carecen de este servicio. En la zona urbana de acuerdo con la capacidad adquisitiva del propietario estas han ido cambiando a construcciones de mejor estructura en ladrillo, cemento y condiciones de sismo resistencia.

El municipio de Guapi – Cauca cuenta con vías de acceso terrestre y marítimo. Con relación al transporte aéreo funcionan dos aerolíneas; las cuales realizan vuelos de lunes a domingos a la ciudad de Cali y los días jueves y sábados a la ciudad de Popayán. El transporte marítimo desde la ciudad de Buenaventura de lunes a sábado por medio de lancha o barco.

Por otra parte la dimensión socio cultural del municipio está marcada de descendencias africanas, las cuales conservan y desarrollan en muchas de sus actividades de la vida, que hacen estas comunidades particulares en la manera de percibir y relacionarse con su mundo circundante. Las creencias, mitos y leyendas giran alrededor de hechos y experiencias vividas por los mayores que se convierten en normas sociales y hacen parte de su religiosidad, al igual

que se practican rituales mortuorios como el velorio, el chigualo y las novenas, rituales de vida como el bautizo del agua de socorro, la curación del ojo y el espanto que son también prácticas medicinales.

La cultura afro colombiana en el municipio de Guapi es rica en folclor, ya que cuenta con uno de los aires musicales más populares del pacífico colombiano como es el currulao o bambuco viejo, la juga, el bunde, y la chirimía. Es parte de esta cultura, la apropiación y el desarrollo de dinámicas propias que se refleja en cada una de sus prácticas tradicionales como las de producción como son: la pesca, la agricultura, la minería, la caza, la recolección, el aprovechamiento forestal y la medicina tradicional, que siguen siendo el eje conductor en procesos de prevención y en muchos casos de curación de la salud.

Una de las tradiciones culturales más representativas de la comunidad guapiense tiene que ver con la celebración de las festividades decembrinas y la realización del juego de los inocentes el 28 de diciembre, esta es una fecha tradicional que incluso lleva al desplazamiento de muchos guapienses que residen en otras partes del país, a retornar para participar en los festejos, lo cual es un elemento de gran cohesión familiar y social. En esta ocasión, la carrera 2ª, vía principal del municipio se convierte en el escenario principal del evento, todo un carnaval; se acostumbra a darles látigo a las personas que participan en el juego de los inocentes.

Situación De Conflicto Armado En El Municipio De Guapi Cauca.

La Costa Pacífica del Cauca, ubicada en la zona occidental del departamento, históricamente ha sido un corredor estratégico de los grupos armados ilegales. De acuerdo con

las autoridades, esa área geográfica es utilizada por guerrilleros de las FARC entre ellos el frente 29 y bandas criminales ‘Bacrim’, para la movilidad de armamento y para el narcotráfico, ruta que conecta fácilmente con Centroamérica, y ésta a su vez con los Estados Unidos.

A este panorama se suma otro factor determinante del conflicto: el fenómeno de la explotación ilegal de oro, labor que pasó de ser una actividad artesanal y representativa de las culturas del Pacífico, para convertirse en una temible empresa con influencias criminales, de explotación social y ambiental. Dicha disputa por el control del territorio, también ha generado la presión del Estado a través de la presencia de unidades de la Infantería de Marina y de la Policía Nacional, lo que ha incrementado las acciones armadas, los atentados terroristas, los planes ‘pistola’ contra miembros de las fuerzas del Estado, combates y hostigamientos, muchos registrados en medio de la población civil.

Los hechos de orden público, específicamente han perturbado la tranquilidad de los pobladores del casco urbano de Guapi y de comunidades cercanas, entre ellas la del corregimiento de Limones. En el área urbana, los ataques directos son contra miembros de la Policía, y en la zona rural contra uniformados que brindan seguridad a lo largo y ancho de los ríos y del Océano Pacífico, lo que obliga a grandes y frecuentes desplazamientos de la población civil.

Tal intensidad del conflicto, hoy tiene a los guapienses sumidos en la desesperanza y en la tristeza, y más cuando observan que siguen siendo una comunidad olvidada. En Guapi, el panorama del conflicto empeora la crisis social que por décadas han tenido que afrontar; en la región no hay agua potable, no hay alcantarillado, los servicios de salud son insuficientes, faltan

docentes e implementos para la educación de los niños, y las únicas vías de acceso son por aire y mar.

Expresión del conflicto armado en la región

El conflicto armado se expresa en Guapi en desplazamiento, amenazas, desapariciones forzadas, homicidios, extorsión, el reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la violencia sexual y la contaminación por artefactos explosivos, el despojo y ocupación de tierras, la protección a la seguridad alimentaria, entre otros.

El desplazamiento forzado es posiblemente el fenómeno que produce el mayor impacto, tanto por la multiplicidad como por la simultaneidad de efectos nocivos que ocasiona. El desplazamiento comenzó a intensificarse a partir de la última década, cuando confluyeron tres factores: la agudización de la vulnerabilidad económica, la desestructuración social y la implantación de la economía del narcotráfico. Lo cual fue coronado con el aumento de la violencia desatada por los grupos armados irregulares, así como la estrategia de retoma de los territorios por parte de la fuerza pública. De un lado se encuentran los desplazamientos como consecuencia directa del conflicto armado; del otro, aquellos que son producto del hambre, el hacinamiento, la pobreza y la falta de oportunidades, que dan como resultado migraciones debido a la ausencia de posibilidades de desarrollo del proyecto de vida.

El seguimiento realizado por la Defensoría del Pueblo través de los informes emitidos por el SAT indican que en la actualidad la razón principal del desplazamiento de estas comunidades

es el enfrentamiento directo por el control territorial de los grupos armados en conflicto. Dichos desplazamientos son mayoritariamente masivos, ya que responden a una situación de amenaza directa contra las comunidades que se encuentran en medio de combates, escalamiento de acciones bélicas, hostilidades y ocupación de sus bienes civiles.

|La situación humanitaria que se vive como consecuencia del hambre, la pobreza y la falta de empleo es en la zona rural de Guapi motor de constantes desplazamientos individuales o familiares. Esta situación se agrava debido al aumento en el número de hectáreas de cultivos de pan coger que se han visto afectadas durante las aspersiones aéreas y han obligado a familias de Guapi Alto y San Francisco a abandonar sus territorios ancestrales.

Frente a la dinámica social, se puede destacar que existe vigentemente un conflicto armado interno que históricamente se ha consolidado y trascendido. Los grupos/actores armados han impulsado dinámicas de violencias fuertemente estrictas, complejas y particulares de comprender en el contexto local. Las tipologías de hechos son variantes, pero las más frecuentes son el desplazamiento forzado, el destierro prorrogado y la desaparición forzada.

El Estado colombiano no ha tenido en cuenta la implementación de políticas específicas para mitigar la situación de violencia en el marco del conflicto armado en Guapi. Al contrario, sus estrategias se han enfocado en militarizar el municipio, agudizando más la situación de violencia y el aumento de los hechos victimizantes en la población. Al haber un desinterés estatal y local sobre la problemática, los hechos siguen reiterándose, las vidas experimentan mayor

peligro, y algunos de los mayores afectados son los NNAJ (niños, niñas, adolescentes y jóvenes).

Según la Red Nacional de Información, hasta 8 de octubre del 2016 existen 8.190.451 víctimas registradas en Colombia, donde 7.900.102 son Víctimas de conflicto armado lo cual es una cifra supremamente alarmante. Los hechos victimizantes que más se resaltan son la desaparición forzada con 164.238, amenaza con 317.468, desplazamiento con 6.937.205 y los homicidios con 978.906. Esto quiere decir, que el conflicto armado interno en Colombia no es un caso aislado, es un fenómeno que debe de comprenderse, tratarse y acomplexarse con responsabilidades por los impactos y consecuencias que se encuentra generando (Rni.unidadvictimas.gov.co, 2016).

Algunas características de las familias sujeto de estudio

Las familias focalizadas durante la investigación se caracterizan por ser oriundas de la zona rural, que migran al casco urbano por diferentes situaciones entre ellas el deseo de brindarles una mejor educación a sus hijos, la violencia que se presenta en sus zonas de origen, subsistencia alimentaria, entre otras. Son personas residentes en estrato 1 con una situación económica difícil, donde los proveedores no cuentan con un trabajo fijo o algún contrato laboral, es decir no cuentan con un ingreso fijo mensual y son familias conformadas por más de cinco (5) personas.

Al igual que muchos de los pobladores pertenecen a un sistema de salud subsidiado o carecen de este, familias pertenecientes a la religión católica y padres con bajo nivel de escolaridad.

Habitan en viviendas construidas en madera con precarias condiciones sanitarias. Cabe resaltar que son personas que pese a las dificultades y obstáculos que la vida les presenta le ponen la cara a las adversidades y tratan de salir a delante.

2.4 Marco Legal

En el siguiente enunciado se dará a conocer las diferentes leyes y decretos que regulan o reconocen la desaparición forzada en Colombia, tales como la constitución política de Colombia de 1991, la ley 1531 del 23 de mayo 2015, ley 1448 del 10 de Junio 2011 y los decretos ley grupos étnicos y reglamentarios, los cuales se desarrollan a continuación.

En la constitución política de Colombia en su artículo 12 manifiesta como derecho fundamental de los ciudadanos Colombianos las siguientes palabras “Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes” (constitución política 1991).

La ley 1531 del 23 de mayo 2015 por la cual se decreta “la acción de declaración de ausencia por desaparición forzada y otras formas de desaparición involuntaria y sus efectos civiles”, fue creada por el congreso de Colombia y consta de 10 artículos promulgados por parte del Gobierno Nacional, el Ministerio Público, la Fiscalía General de la Nación, la Comisión de Búsqueda de personas desaparecidas y las entidades territoriales quienes buscan adelantar o llevar a cabo campañas de difusión y pedagogía de la presente ley.

El artículo 2° resalta quienes son desaparecidos en las siguientes líneas “ Créase la acción de la Declaración de Ausencia por desaparición forzada y otras formas de desaparición involuntaria, entendiendo esta, como la situación jurídica de las personas de quienes no se tenga noticia de su paradero y no hubieren sido halladas vivas, ni muertas”(ley1531 de 2015).

Por otro lado la ley de victima 1448 de 2011 en la que se pronuncia medida de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y otras disposiciones, creada por el congreso de la república de Colombia en el año 2011 con una vigencia de 10 años a partir de su publicación, cuenta con 208 artículos, en los cuales el Congreso de la República deberá manifestarse frente a la ejecución y cumplimiento de la ley.

Esta ley en su artículo 3° declara como víctima a las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, pero también se contempla como víctimas a el cónyuge y familiares que tengan un primer grado de consanguinidad, en una segunda instancia se puede considerar a los familiares que tengan el segundo grado de consanguinidad ascendente (Ley de victima 1448 de 2011).

Además se encuentra, el Decreto-ley número 4633 de 2011, por el cual se establecen medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas, el cual cuenta con 194 artículos y tiene una vigencia de 10 años luego de ser publicado en Bogotá, D. C., el 9 de diciembre de 2011.

De igual forma el Decreto-ley número 4635 de 2011 que sentencia medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, dado en Bogotá, D. C., a 9 de diciembre de 2011 con una vigencia de 10 años, el cual cuenta con 156 artículos donde el número **3° entre las que se** menciona en calidad de víctimas a personas que hayan sufrido conflicto armado interno, muerte o desaparición.

Por otro lado en lo que respecta al victimario también se plantean algunos incisos, en el Código Penal colombiano en el artículo 165. (LEGIS, 2005)

En cuanto al ámbito internacional sobre este flagelo, la Resolución 33/173 de la Asamblea General de la Naciones Unidas (ONU), de 1978 y de 1992; declara la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas y la convención internacional para la Protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas, que se celebró en París el 6 de febrero de 2007 la cual reconoce el derecho a la verdad y reparación de las víctimas, incluidos los familiares, también reconoce el derecho a conformar organizaciones y asociaciones para luchar contra este flagelo.

Siguiendo la línea, en lo que respecta al ámbito internacional se encuentra la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas en el artículo II (PINTO, M. 1987), de igual forma el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional en sus artículos 71 y 72 (WELZEL, 1997) y Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas:

Para concluir se puede decir que cada una de estas leyes y decretos constituidos Nacional e Internacionalmente son hechos con el propósito de amparar a las víctimas de este flagelo de desaparición forzada, además de plantear los términos desde los cuales se entiende este fenómenos y se da tratamiento al mismo en el ámbito jurídico y legal.

3. CAPÍTULO III

“Ruta metodológica”

3.1 Metodología

En el siguiente apartado se condensa la ruta o estrategia metodológica a seguir, definiendo cada punto y planteando como aplica a esta investigación.

Tipo de investigación:

En el marco del ejercicio de construcción de la propuesta de estudio es pertinente plantear un tipo de investigación que enfatice de manera clara sobre el fenómeno que se indaga, en esa perspectiva, se propone el tipo de investigación exploratorio y descriptivo.

En este sentido, al plantear el tipo de investigación exploratoria se hace referencia a un tipo de investigación que busca conocer acerca de un problema poco abordado, normalmente este

problema presenta muchas dudas o no ha sido estudiado, en todo caso se hace énfasis en el carácter novedoso de la investigación (Hernández, 2008) de modo que para el caso del municipio de Guapi frente al tema de la desaparición forzada, específicamente en lo que a los roles familiares se refiere, no se hallaron estudios por tanto esta investigación representa la apertura a la exploración de estas temáticas en este territorio.

Ahora bien, al hablar de investigación descriptiva se enfatiza precisamente en el hecho de describir, entendiendo que lo que se busca es detallar, precisar y caracterizar el fenómeno ya sea desde su particularidad o desde una visión global, en otras palabras si desde la mirada exploratoria se busca descubrir en este caso se pretende recolectar datos que muestren las dimensiones o características del fenómeno de estudio. Teniendo en cuenta lo anterior, la mirada descriptiva permite examinar la forma como el fenómeno se comporta, es decir, el marco de las afectaciones de la desaparición forzada desde el ejercicio de captar y caracterizar la forma como los roles de la familia se expresan a partir del suceso de la ausencia de uno de sus miembros a causa de la desaparición forzada.

Método:

El diseño metodológico planteado es el **Etnográfico**, que permite ahondar dinámicamente en la investigación sobre la temática, enfatizando cualificadamente en el análisis de la información y acudiendo a un instrumento de recolección de la información que sea coherente con el diseño, pues, es a partir de las fuentes primarias de investigación que se propone establecer metodológicamente el estudio.

Teniendo en cuenta lo anterior, al estudiar la desaparición forzada desde el ámbito de la familia, se busca describir y comprender sus significados, ideas y experiencias a la luz de su subjetividad inmersa en un contexto cultural. De acuerdo con Creswell(1998), la etnografía implica en un primer lugar la descripción y en segundo lugar la interpretación de un grupo o sistema cultural, entonces lo que se pretende es detallar como se ha llevado a cabo el desenvolvimiento de los roles de cada integrante dentro del grupo familiar en función de la desaparición forzada de un miembro.

Enfoque de la investigación:

El marco del estudio contempla definir un enfoque de investigación que sea coherente con el planteamiento del problema, los objetivos, el tipo de investigación y el método, con la finalidad de construir metodológicamente el trabajo de grado. Frente a ello, es importante plantear el estudio con un enfoque Cualitativo de información en tanto que se trata de una investigación abierta fundamentada en la experiencia, siendo aplicada a un número mínimo de casos a fin de orientarse de manera muy concreta en los puntos de vista de los individuos valorando sus procesos y perspectivas de vida.

Técnicas de recolección de información:

La técnica definida para el proceso metodológico del estudio es la **entrevista semiestructurada**, ya que está orientada por una guía de preguntas, en la que se tiene libertad de adicionar o modificar preguntas para especificar o detallar conceptos u obtener más información sobre el tema tratado (Hernández, et. al., 2008). Esta técnica es pertinente para este estudio porque permite ampliar o modificar los interrogantes del investigador hacia los entrevistados y así ahondar en la subjetividad de las familias.

En relación con la técnica empleada, es importante plantear que la investigación asume los relatos de los entrevistados a partir de la fidelidad de sus testimonios sobre la idea de que sus percepciones se analicen sin ningún cambio que afecte la construcción de los relatos.

Por otro lado, el estudio de caso es pertinente dado que se constituye en un instrumento que permite delinear el matiz con el que se aborda el fenómeno, de ahí que para estudiar el tema planteado se tomen tres casos, tratándose de tres familias a partir de las cuales se explora y describe el desenvolvimiento de los roles como elemento intrínseco de la dinámica familiar.

A partir de Stake (1998) se entiende el estudio de casos como un estudio que se centra en la particularidad y también en la complejidad de un caso específico, con el fin de comprender su desarrollo en circunstancias concretas, se define entonces el caso como un evento, individuo, hecho, comunidad o sistema único que pueden ser comprendidos como objetos propios de investigación.

Criterios de selección de los sujetos de estudio:

Los criterios establecidos en el proceso de selección de los sujetos de estudio se plantean en perspectiva de fundamentarse metodológicamente de acuerdo al diseño, la técnica, las dinámicas de tiempo y profundidad en que se propone el estudio. A continuación se enuncian dichos criterios:

- ✚ Primero, que los sujetos de estudio hayan sido afectadas por el fenómeno de la desaparición forzada como hecho victimizante del conflicto armado en el Municipio de Guapi Cauca.
- ✚ Segundo, que la unidad de investigación sean familias.
- ✚ Tercero, enfatizar en la ausencia de uno de los miembros de la familia.
- ✚ Cuarto, el marco temporal del hecho victimizante de la experiencia a partir de los últimos 7 años (2010 a 2016).

Además de los criterios antes mencionados, se realizó una serie de entrevistas con algunas familias del municipio que han sufrido el flagelo de la desaparición forzada de un miembro del hogar; muchas de las personas manifestaron algunos aspectos del hecho victimizante; pero hubo tres familias en especial en las cuales todos sus miembros mostraron interés en ser partícipes de la investigación y hablar de manera abierta de la situación por la cual atravesaron; en función de lo anterior se determinó el tamaño y tipo de la muestra para llevar a cabo el proceso investigativo.

Cabe resaltar que el muestreo es de tipo no probabilístico; ya que no existe una base de datos o un informe específico que pueda determinar con exactitud el tamaño de la población que ha sufrido este flagelo; puesto que la muestra obtenida es el resultado de algunas conversaciones con personas del municipio para ubicar algunas familias por la condición requerida para la investigación

Estos hogares seleccionados se caracterizaron por ser familias nucleares (padre, madre e hijos) antes de la desaparición forzada; con relación a su ciclo vital familiar este oscilaba entre: Familia con niños preescolares (hasta que el hijo mayor tiene 6 años) y Familia con hijos adolescentes (de 14 hasta los 20 años del hijo mayor).

Cabe mencionar que por motivos de confidencialidad los nombres y apellidos de los integrantes de las familias inmersas en la investigación han sido modificados, de este modo en la exposición del análisis se hace mención de las familias y sus integrantes a partir de la utilización de nombres ficticios.

4. CAPÍTULO IV

“Mirando al interior de las familias”

4.1 Análisis

Guapi es un municipio que ha vivido la violencia y ha sufrido la guerra como uno de los muchos pueblos, departamentos y ciudades olvidados de Colombia, el conflicto armado ha sido uno de los causantes del deterioro y cambios de las familias nucleares o tradicionales, de esta manera puede decirse que muchos factores que influyen en la dinámica familiar están delimitados por elementos externos condicionados por los contextos propios en los que se halla inserta la familia, de manera que no resulta lejana la comprensión de que el desenvolvimiento de los grupos humanos y en este caso los familiares están altamente permeados por el medio ambiente social que los contiene, la cultura y acontecimientos políticos sociales aportan sus pinceladas al cuadro final en el que se constituye una familia.

De manera que al abordar estas tres familias, indagando como pudieron ser afectadas por el evento de la desaparición se encuentran unos aspectos significativos a resaltar, algunos de ellos se sentirán de hecho lógicos, teniendo en cuenta la gama de estudios que abordan las transformaciones de las familias en los últimos tiempos, sin embargo la connotación propia que le adjudica una situación inesperada como la desaparición forzada le transfiere en gran medida un tinte diferenciador.

Esta diferencia estriba en la significación que tiene el evento y la multiplicidad de imaginarios que se entretajan alrededor de la interpretación de los roles así como las

percepciones, expectativas mutuas de conducta entre los miembros de la familia y las consideraciones acerca de lo que piensan los otros ajenos a la misma.

Los tres casos abordados cuentan con rasgos comunes, ausencia de un miembro de la familia que corresponde al padre, familias de tipología nuclear, similitud de condiciones socio económicas, sin embargo se analizan por separado a fin de detallar sus particularidades para efectos de la comprensión de cada caso.

Familia N°1

Roles

Esta familia contaba con seis miembros incluida la víctima, quien fue desaparecido forzosamente en el mes de abril del año 2011 cuando salió a trabajar minería a una vereda cercana llamada Calle Larga donde fue visto por última vez, don Juan como se llamara a la víctima tenía 33 años y trabajaba en oficios varios; situación que trastoco de manera trágica a la familia, debido a que no regresó a casa en donde lo esperaba su familia, doña Amarien esposa de la víctima afirma que:

“Él nunca se iba de la casa por tanto tiempo y el adoraba a sus hijos. El salió a trabajar minería a la vereda calle larga, y no volvió. Yo llamaba al número telefónico que él me había dado y contestaban otras personas y decían que él había salido, en otras ocasiones me decían que llamara a las ocho, la última vez que llame me dijeron “no joda tanto”. Cuatro meses después yo andaba en el parque y me encontré con un compadre y me pregunto -¿comadre usted anda sola?

Amarien:-No, ando con una hermana

Compadre:-comadre yo escuche el mensaje que usted mando por la emisora, no mande más que a Juan lo mataron, un amigo me dijo que a Juan lo habían amarrado de pies y manos y había echado en una canoa para irlo a matar a otro lado

No tuve otra reacción que llorar, quería saber más; pero no podía ir porque no conocía a nadie por allá, ni tenía alguien que me acompañara, mi hermana hizo que me calmara y me convenció de irme a la casa”

Amarien- Madre

La situación mencionada anteriormente llevo a que la familia creyera que aquel suceso era una desaparición forzosa de su familiar, quien no se ausentaba por tiempo prolongado y se le sumaba también aquel testimonio que la dejó perpleja y sin esperanzas de que su familiar apareciera con vida. En definitiva se evidencia en este sentido lo planteado en la perspectiva teórica acerca de la desaparición forzada como una situación violenta que no permite conocer el paradero de la víctima y mucho menos conocer si vive o muere, dejando en incertidumbre a la familia.

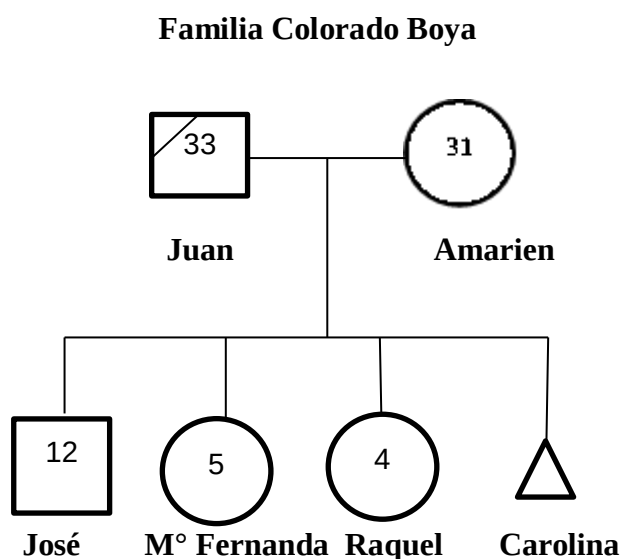


Gráfico N°2 Familiograma. Familia Colorado Boya

Esta investigación llevó a mostrar que la familia uno era una familia nuclear, conformada por padre, madre, hijas e hijos, en donde el padre era considerado jefe del hogar, quien trabajaba para el sustento de su familia y de igual forma la esposa también trabajaba para ayudar con los gastos del hogar. De acuerdo a lo dicho por Páez (1978), en esta familia cada uno de los miembros del hogar tenía funciones específicas que permitían un adecuado funcionamiento en el sistema familiar, ya que ambos cónyuges estaban comprometidos con el hogar, buscando que el ambiente dentro del núcleo familiar fuera factibles para ellos, especialmente por el hecho de compartir las tareas o funciones del hogar, incluido lo laboral. La señora Amarien manifestaba las siguientes palabras:

“Yo trabajaba vendiendo fritanga en las mañanas, y él trabajaba en lo que apareciera; a veces trabajaba rosando, se iba de peón a fincas de coco, construcción, trabajaba en lo que apareciera. Siempre y cuando fuera algo legal”, él decía “desde que no le haga mal a nadie yo trabajo en lo que sea”

Amarien – Madre.

Ambos eran los encargados de los gastos del hogar sin embargo la responsabilidad mayor y la mirada de proveedor era atribuida al señor Juan (familiar desaparecido) y el niño mayor estudiaba y ayudaba con algunas tareas de la casa de acuerdo con su edad, de igual forma la niña de cinco años estaba en el hogar infantil, donde su padre era quien la llevaba antes de ir a trabajar.

Por consiguiente cabe resaltar que el modelo de familia patriarcal existe aún hoy y en esta familia no es la excepción, ya que don Juan la víctima era considerado por los demás miembros del hogar como el jefe cabeza de hogar y su esposa era su ayuda; pero a diferencia de otras familias tradicionales donde se evidencia el modelo patriarcal, don Juan permitía que su esposa aparte de estar al pendiente con la crianza de los hijos, le ayudara en lo laboral para colaborar con el sustento de ellos, lo cual es sostenido por la señora Amarien en el párrafo anterior.

Trayendo a referencia lo dicho por Pastor (1988) acerca de que los roles facilitan a las familias un adecuado funcionamiento, permitiendo a cada miembro de la familia un modo de comportamiento, deberes y privilegios de acuerdo a lo establecido en cada sociedad; lo que lleva a mostrar en este caso es, que aunque la pareja era la encargada de establecer el orden dentro del hogar, se refleja que el padre era considerado por los hijos la autoridad de la casa a quien se debía obedecer, además su esposa lo reconocía como el jefe cabeza de hogar a pesar que ella también le ayudara en lo laboral, lo que lleva a pensar que la sociedad podría ser la encargada de legitimar la práctica de que el hombre en la familia es el jefe cabeza de hogar así cuente con la ayuda económica de su esposa. También se puede decir que los roles distribuidos o asumido por cada uno de los cónyuges de este hogar, permeaban su adecuado funcionamiento.

En sintonía con lo expresado por Sarbin (1998) quien alude que los roles se definen conforme a la posición que se ocupa, y que estos están relacionados con la conducta en contexto, se puede decir que para el caso de esta familia, la posición del rol otorgada por la sociedad está reflejada en esta pareja dentro del hogar, debido a que el hombre es reconocido como la

autoridad máxima en la familia y la mujer quien debe obedecer y acatar las órdenes. Aunque es importante resaltar que actualmente esta percepción ha cambiado en algunas sociedades, debido a la lucha de la mujer por la igualdad de género, no sólo en la sociedad sino también dentro del hogar, lo cual le ha generado una posición distinta dentro de la sociedad y por ende en la familia.

Todo esto ha llevado a que las familias reevalúen o reasignen ciertos roles, pese a que la mujer no siempre está dentro del hogar como solía pasar en épocas anteriores, sino que esta hace parte del mercado laboral en el cual, debe cumplir con horarios establecidos en su lugar de trabajo, llevando así a que todos los integrantes del hogar asuman responsabilidades y roles o papeles que coadyuven dentro del hogar.

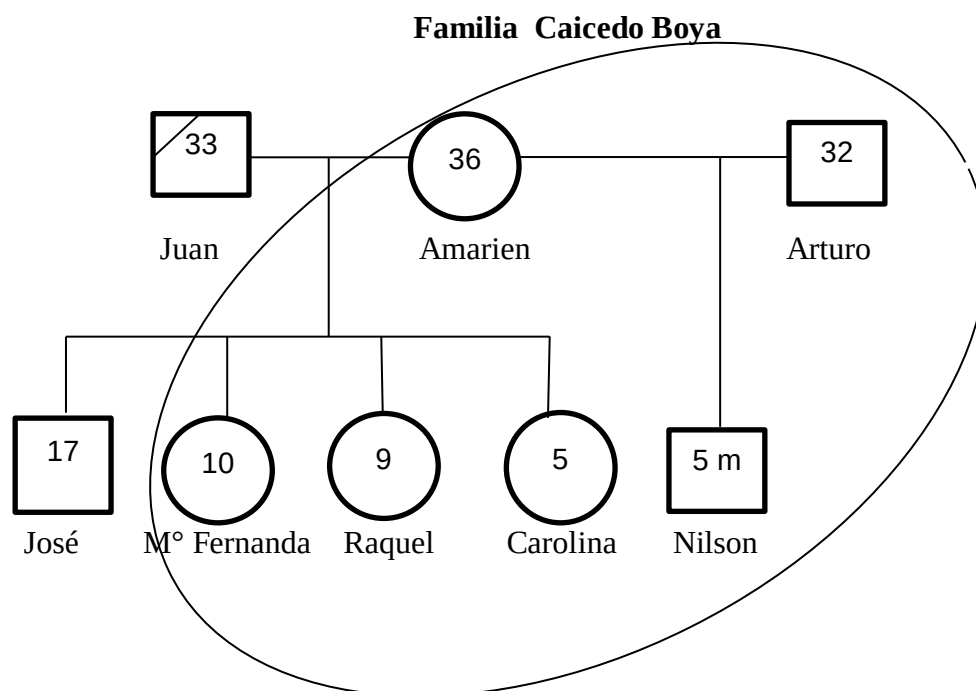


Gráfico N°3 Familiograma. Familia Caicedo Boya. Nueva composición de la familia

Siguiendo lo expresado anteriormente en esta familia se presentó un cambio significativo debido al suceso trágico de la desaparición forzosa del esposo de doña Amarien, una vez don Juan fue separado de su familia de una forma trágica e inesperada, en la cual le toco a ella asumir la responsabilidad total de su hogar sola por un tiempo, responder por sus hijos y darle todo lo que ellos necesitan. Ella afirma que:

“Fue muy duro, además pasábamos mucho trabajo para todo en especial para la comida; porque yo antes trabajaba en una fritanga pero por lo del embarazo me toco dejarlo porque mantenía mucho tiempo parada y los pies se me hinchaban bastante y también me daba mucho dolor bajito, volví a trabajar a los 3 meses de parida; en todo el tiempo que no trabaje comíamos gracias a mi hermana que a veces me daba la comida para mí y mis hijos y especialmente una amiga que es la mujer de un primo; ella me pasaba una ollita de comida para todos o cuando tenía me traía un mercadito que tenía un poquito de todo. Ella me ayudó durante el parto y la dieta. Al inicio fue bastante difícil ya que algo así uno nunca se imagina que le pueda pasar; pero el tiempo y las cosas de la vida le sirven a uno para superar las cosas”

Amarien – Madre.

Amarien asumió otras funciones dentro de su posición en su hogar a raíz de la desaparición forzosa de su esposo, porque asumió la responsabilidad de salir adelante con sus hijos aunque no sería fácil, además los que estaban a su alrededor lo han podido ratificar ayudándole en los momentos más difíciles de este suceso, de igual forma esta mujer, ha debido continuar con su rol de madre pero con diferencias respecto a su desenvolvimiento anterior

pasando de una postura receptiva a una directiva, en tanto que le fue necesario desarrollar la capacidad de asumir ese nuevo proceso vivenciado en su familia, que le conllevó a apropiarse de otra mirada acerca de si misma.

Por ser independiente de su voluntad, producto de una situación inesperada adquiere el estado de madre cabeza de hogar, siendo esta una posición adscrita.

Por otro lado el rol desempeñado actualmente por las niñas, hijas de doña Amarien es estudiar, realizar las tareas del colegio y ayudar a su madre con algunos quehaceres de la casa pues la ausencia de la madre por motivos de la búsqueda de mantenimiento durante un tiempo requirió un mayor esfuerzo de parte de los hijos dentro de sus funciones ya asignadas, las labores incrementaron y no solo se restringían al ámbito del estudio.

En el caso del hijo mayor las cosas cambiaron luego de la desaparición de su padre, este se volvió agresivo, llegaba tarde a la casa y dejó de estudiar, actualmente no vive con su madre quien decidió llevarlo a Bogotá a vivir con un familiar pues lo amenazaron de muerte a raíz de un problema con un vecino debido a su comportamiento.

En efecto la trastocarse los roles algunos aspectos cambian y pueden afectar a la estructura en su conjunto como también representar incisiones individuales y particulares en los miembros de la familia y en ocasiones en unos más que otros, según el rigor de la posición y aspectos de orden psicológico y contextual.

Una vez que los roles no sean asumidos o cumplidos según las expectativas propias que se les asignan, se genera ciertas anomalías, debido a que los roles facilitan a la familia un cierto funcionamiento, pero en el caso de José hijo mayor de la víctima quien dejó de cumplir con el rol estudiante y no asumía según correspondía su rol como hijo una vez su padre fue desaparecido, empezó a traspasar las reglas del hogar y se generó cierta desestabilización que comprometió una vez más el equilibrio que se buscaba tener luego de la desaparición del padre.

Relaciones familiares

En cuanto a las relaciones familiares, se observa a partir de lo manifestado en las entrevistas que se calificaba como una buena relación la que existió entre la persona desaparecida y su esposa, pese a algunas dificultades debido al comportamiento agresivo en algunas ocasiones del señor Juan y eso generaba problemas entre ellos; la sra Amarien manifiesta al respecto.

“Conmigo casi siempre teníamos una buena relación pero él era bastante celoso, días antes de irse estábamos alegando y me agarró duro de la garganta, me golpeo el estómago, ese día tuve un sangrado y estuve uno o dos días sin sentir al bebe y yo le decía que él lo había matado, después fui al médico y me dijeron que todo estaba bien, cuando llegue a la casa le conté a Juan”

Amarien – Madre.

De igual forma los hijos manifiestan que don Juan era muy cariñoso con ellos, estaba pendiente de su seguridad y no permitía que ninguna persona les hiciera daño, se describe que

existía una relación amena caracterizada por la empatía y apego entre Juan y sus hijos, la segunda hija María Fernanda afirma:

“Mi papá nos quería bastante, nos llevaba a la guardería, al parque, le gustaba jugar con nosotros”

María Fernanda - Hija.

Doña Amarien alude también que después de la desaparición del señor Juan la relación con la niña es muy buena, llegando a estrecharse pero el niño el hijo mayor se presentaba desobediencia, y conflictos en la relación madre-hijo.

Con base a lo antes mencionado se puede decir que la relación de don Juan con su familia era simétrica especialmente con sus hijos, se evidencia que esa relación era muy fuerte y también la alianza estaba fortalecida por el vínculo de la amistad y el afecto entre ellos, la familia estaba unida y la desaparición forzosa de don Juan los separo, trastocando así la convivencia de los miembros de ese hogar como un todo, entendiendo que la relación de doña Amarien con su hijo mayor se tornó distante porque su comportamiento no era el mejor hacia ella.

La estructura familiar paso por varios estado la señora Amarien paso d estar sola a comprometerse por segunda vez, contando con un compañero permanente con quien convive y también con otro hijo que es fruto de la posterior relación, lo que quiere decir que esta familia tiene un número de siete miembros a la fecha.

La señora Amarien Bedoya se considerada como cabeza de hogar ya que es la encargada de responder por la crianza de sus hijos, aunque es su compañero quien responde con la alimentación de toda la familia y sin embargo a ella le corresponde asumir los gastos de lo que necesitan sus hijos como es el vestuario, la educación y la salud.

Si se mira detenidamente se logra identificar que esta familia pasa de ser nuclear a estar socialmente estructurada y considerada como una familia compuesta, debido a que uno de los conyugues tiene hijos de una relación anterior, pero además se cuentan con hijos fruto de aquella nueva relación, los cuales viven juntos, comparten entre si y buscan satisfacer las necesidades básicas familiares.

Un aspecto a analizar que salta a la vista, es la percepción de cabeza de hogar de la señora Amarien, percepción que no resulta gratuita a la hora de considerar los evidentes e influyentes espejos de la modernidad frente a lo que al rol de la mujer se refiere, de manera que se atribuye el papel de proveedora a partir de la evidencia de los ingresos que genera para su familia , en este sentido se establece una marcada división de la adquisición de recursos económicos para el mantenimiento de la familia entre la nueva pareja sin embargo se deja ver como la mirada machista propia del contexto Guapireño y auto concepto de la señora Amarien enmarcan aun a la mujer dentro de la figura de “guardiana de los hijos” como característica intrínseca de la maternidad.

Cabe denotar que luego de la desaparición de don Juan la relación familiar dio un giro dice doña Amarien especialmente con su hijo José quien no acepto que ella consiguiera otra pareja, manifestando que:

“Después de la desaparición de Juan, la relación con mi hijo José cambio bastante se volvió un niño en ocasiones rebelde; y cuando conseguí mi nueva pareja ahí si fue verdad que cambio, empezó a tomar, llegaba tarde a la casa y no respetaba las ordenes, dejo de estudiar y andaba en gallada”

Amarien - Madre.

Es decir que la relación con su hijo se volvió difusa, conflictiva y distante porque no se comprendían y el no aceptaba que su madre tuviera otra pareja, además dejó de obedecer y generando dificultades entre ellos; a diferencia de las niñas que aceptaron que su madre viviera con otra persona porque su padre ya no estaba, aunque cabe resaltar que las niñas son mucho menores que su hermano José. Doña Amarien alude que la relación con sus hijas funciona muy bien y sumado a ello su pareja las trata bien y es amable con ellas; aunque a veces con ella no se comporta bien diciéndole frases no adecuadas y esto hace que estén ellos dos un poco mal, en sus propias palabras:

“Pero con las niñas las cosas funcionaron muy bien, él nos trata bien a todos, era amable con nosotras; pero cuando toma se vuelve problemático, quiere tratarme mal, no me golpea pero dice frases feas delante de las niñas, yo antes le contestaba pero después la niña María Fernanda me empezó a decir mamá no le haga caso déjelo que hable solo

hasta que se canse. Empecé a hacerle caso a la niña y ya lo dejo que hable y cuando esta bueno le hago reclamo y todo vuelve a la normalidad”

Amarien - Madre.

Así mismo en la actualidad la relación de la familia en estudio con su suegro y suegra es distante y difusa pese a que ellos no aceptan que don Juan ya no está y de una u otra forma la suegra de doña Amarien presenta una conducta que se tornó inaceptable y generó distanciamiento.

“Se dañó la relación con el papá y la madrastra de Juan; a pesar que vivimos en el mismo barrio porque ellos son raros (la señora se pone disque a hablar por teléfono y le dice a mis hijas que vayan que ella está hablando con el papá y cuando mis hijas llegan donde ella les dice: ahí colgó o se cortó la llamada). Mis hijos al comienzo pensaban que era verdad y llegaban llorando a la casa porque no habían podido hablar con el papá”

Amarien - Madre.

“Yo ya no le creo porque siempre era lo mismo y le preguntábamos a mi abuelo y él decía que no sabía nada, que él tenía años que no hablaba con mi papa. Raquel: y mi abuela (esposa del abuelo paterno) nunca llama a mi papa cuando nosotras estamos ahí y tampoco nos da el número”

María Fernanda – Hija.

Es relevante aludir que frente a los otros parientes cercanos a la familia se desconoce cómo es la relación entre ellos, sólo se puede decir que una hermana de doña Amarien es de las personas que le ha ayudado durante este proceso con alimento y también acompañándola en esta situación tan difícil por la cual ha travesado su familia estos últimos años.

Significado de la ausencia de un familiar a partir de la desaparición forzada.

La desaparición forzada es un hecho victimizante que atenta contra los derechos fundamentales, afectando no sólo el aspecto físico, sino también psicológico y social, el cual trasciende de la persona, directamente a la esfera familiar, local y nacional.

Para el caso de esta familia no es la excepción ya que desde abril del año 2011 desconocen la suerte y el paradero de don Juan quien salió a trabajar y no regreso a casa donde lo esperaba su esposa que estaba embarazada con sus dos hijos, el cual fue visto por última vez en la vereda calle larga del municipio de Guapi donde fue a trabajar minería; esta situación transformo la vida de Amarien y de sus hijos ya que ellos esperaban que él regresara de trabajar y no llegó, y aunque hicieron lo que tuvieron al alcance para encontrarlo no fue posible porque nunca apareció ni vivo y menos su cuerpo muerto a fin de darle sepultura.

Ella afirma que al inicio pasaba mucha necesidad para satisfacer la necesidades básicas, pese a que le toco dejar de trabajar por un tiempo porque estaba embarazada y le daban dolores bajito a causa de estar en pie por la labor que ella desempeñaba, durante ese lapso de tiempo

contó con la ayuda de su hermana y de una amiga quienes medianamente le suministraban alimentos, quienes fueron una red de apoyo importante en esos momentos difíciles.

Amarien menciona que la desaparición forzada significó una situación “muy difícil y dura”, por el hecho de no saber nada de la persona, el no obtener información confirmada de lo sucedido, no contar con testigos, sólo contaban con un testimonio pero no estaba el cuerpo para evidenciarlo, además manifiesta que es muy difícil porque es algo que nunca se imaginó que le pudiera ocurrir, para los niños esto fue algo muy doloroso y no entendían porque les había sucedido eso. A partir de lo sucedido se presentaron muchas situaciones o eventos que hasta hoy en día no se ha logrado superar, por ejemplo la relación de la señora Amarien con su suegro y su suegra la cual se deterioró, pese a que viven en el mismo barrio ya las cosas no son iguales porque ellos creen que don Juan todavía está vivo y no aceptan que doña Amarien crea que él está muerto.

Es importante denotar que la desaparición forzada es un flagelo que afecta diferentes facetas de la vida de las personas que lo vivencian como es el caso de esta familia en estudio, quienes se constituyen en los principales entes de afectados luego de la víctima debido a que como seres más allegados y cercanos la ausencia de la persona expresa para ellos una constante preocupación por conocer su paradero y la realidad de lo sucedido.

Es de notar que los roles que cumplía ambos esposos en el hogar, una vez el esposo fue desaparecido a doña Amarien le correspondió asumir la responsabilidad total de su hogar debido a

que sus hijos aún estaban pequeños; buscando así sacar a sus hijos adelante, ya que nada ni nadie podrá reemplazar a esa persona que ya no está, expresado así por doña Amarien:

“Nada ha reemplazado a Juan, a pesar de que tengo otro marido las cosas no son iguales, son personas con formas de tratar diferente y mis hijos extrañan a su papá”

Amarien - Madre.

Es por ello que se puede decir que la práctica de desaparición forzosa atenta contra los sentimientos más profundos de la familia de la víctima, que son las personas más cercanas a él, rompiendo los vínculos y relaciones entre la persona desaparecida y su familia de una manera violenta y arbitraria, dejando desesperanza y sosiego que tal vez nunca se pueda olvidar, teniendo en cuenta las personas son difíciles de reemplazar.

Familia N°2

Roles

Teniendo en cuenta los resultados de las entrevistas realizadas durante la investigación, a continuación se presentara una breve descripción de la familia Arboleda Cambindo. Esta se caracteriza por ser una familia nuclear, compuesta por padre, madre y tres hijos. En esta la cabeza del hogar es el padre y realiza trabajos varios, sus hijos son estudiantes y en ocasiones colaboran en algunos quehaceres en el hogar, la madre es trabajadora doméstica y la encargada de las labores del hogar.

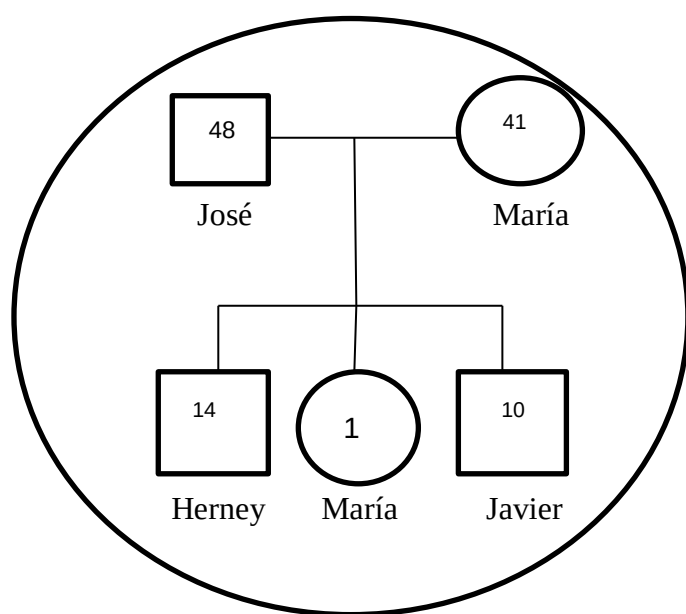


Gráfico N°4. Familiograma. Familia Arboleda Cambindo.

El jefe del hogar fue víctima de desaparición forzada en el año 2010, según lo expresado por la familia, la desaparición se dio mientras la persona desarrollaba sus actividades laborales.

“Él se fue con Herney (hijo) para Santa Clara a trabajar a la finca para traer plátano, papachina y a ver que cazaban para traer comida a la casa. Habían quedado de regresar a Guapi el sábado, pero no llegaron en todo el fin de semana, me pareció raro porque mi marido siempre llegaba el día que decía sino podía mandaba razón con alguien que bajara y llegaba al otro día. El lunes me fui a mi trabajo y llamé varias veces a la casa a preguntar si ellos ya habían llegado y nada, así que hice los oficios más rápido para salir más temprano, llegue antes de las 12:00 m. a la casa, estaban los 3 muchachos listos para irse a la escuela, ellos se fueron y al rato llegó Herney solo, le pregunte ¿Dónde está su papá, y porque no se vinieron el sábado? El muchacho sólo lloraba y temblaba, cuando vía que el mermaba el llanto le preguntaba de nuevo, pero volvía a

llorar más desesperado. Me empecé a preocupar pero nunca me imaginé que algo como esto pudiera pasar. Después de un buen rato de estarle preguntando me dice: “mamá a mi papá lo dejaron allá” Le pregunte ¿cómo así y allá dónde? entre llanto me dice “mamá el sábado cuando nos veníamos nos resultó un pasajero y salimos los 3, más acá abajo en el Rosario, un grupo de hombres armados les hizo seña que fueran y que ellos arrimaron sin problema y que les dijeron que ellos iban a dormir ahí esa noche, dice que ellos se miraban unos a otros pero se quedaron, los dejaron a todos en el mismo cuarto, al otro día en la mañana que le dijeron ustedes dos se pueden ir. Herney les pregunto ¿y mi papá? Y que le respondieron: él se queda. Pues les toco venirse sin decir más nada. Cuando llegaron mis otros hijos de la escuela y vieron a su hermano empezaron a preguntar por el papá; pero Herney no era capaz de responder más (sólo lloraba) así que les conté lo que ya me había dicho mi hijo. Todos llorábamos como locos, esa noche nos fuimos para donde mis suegros a contarles lo que había pasado (todo mundo lloraba). Al rato que la gente se fue calmando quedamos que iba alguien a ver qué había pasado, a llevarle ropa, comida y a ver si lo dejaban venirse. Nadie pudo dormir ese día; todos imaginando como estaba él; y tratando de calmar a Herney porque él en el llanto decía que le habían dicho que no fuera a decir nada. Al otro día salí temprano a buscar transporte para Santa Clara cuando llegué busqué a los del concejo comunitario, encontramos a uno le conté lo que había pasado nos ayudó a buscar a otros, encontramos a 4 personas y nos fuimos al Rosario. Los del concejo fueron a hablar primero con esa gente y luego me llamaron y uno de ellos me dijo “de hoy en adelante váyase preparando, que usted a partir de hoy es padre y madre” le pedí a los señores que me llevara donde él estaba; pero me respondieron que para poder verlo teníamos que

dormir allá porque él estaba a 4 horas de camino, los del concejo comunitario decían que no se podían quedar porque tenían reunión en la tarde en Guapi, yo le había llevado una ropa, cobijas y comida deje las cosas allá y me vine con los del concejo. Todos me estaban esperando en la casa de mi suegra todos lloraban y preguntaban como estaba, les conté lo que me habían dicho esa gente. Todos llorábamos. Algunos vecinos pasaban a preguntar qué pasaba, sólo se les decía que mi esposo estaba desaparecido”.

María – Madre.

Según lo planteado por algunos autores los roles y funciones están divididos.

Para Pastor (1988) en la teoría del rol, la familia es un sistema estructurado que funciona de acuerdo a los roles que cada integrante de la familia posee los cuales determinaran el comportamiento, deberes o privilegios que este tenga. A continuación se presentaran los roles asumidos por cada uno de los miembros del hogar.

José (Desaparecido): Padre y principal proveedor económico y garante de la seguridad familiar.

María: Madre y esposa, trabajadora doméstica y encargada de las labores del hogar.

Herney: Hijo, los fines de semana y en temporada de vacaciones, le ayudaba al padre en algunas labores ir a la finca a sembrar o cosechar.

María: Hija y ayudaba a la madre en algunas labores dentro del hogar (hacer aseo, lavar los platos, mandados, entre otros.

Javier: Hijo y ayudaba a hacer los mandados.

Con relación a lo antes mencionado se puede evidenciar que existe una clara y marcada división de los roles de cada miembro del hogar; ya que cada uno de ellos desarrolla unas labores específicas. Además que esta separación de los roles esta soportada en la diferencia de género; las mujeres son de cierto modo las encargadas de las labores domésticas y los hombres son los que realizan las labores externas al hogar. Por otro lado tanto padres como hijos se desempeñan en función de las características de su rol, de acuerdo a lo que plantea la sociedad; en la que establece que los hijos deben ayudar en las labores del hogar de acuerdo a su edad, fuerza física.

Para profundizar en lo que algunos autores plantean sobre el rol de género, algunos autores plantean:

“Con el paso del tiempo en la sociedad contemporánea y las luchas de algunas mujeres por la equidad han surgido cambios en los roles debido al ingreso de la mujer a las esferas públicas y al mercado laboral fuera del hogar, permitiendo así que haya modificaciones de acuerdo a los roles establecidos en el hogar, generando así que el hombre adquiriera mayor responsabilidad con respecto a la división del trabajo doméstico” Sierra, Madariaga y Abello, (1997, p. 14).

“Mi esposo era el jefe del hogar, encargado de ejercer autoridad en el hogar y principal proveedor económico; pero yo trabajaba como empleada doméstica; además era la encargada de las labores del hogar y el cuidado de los hijos en su tiempo libre”.

María - Madre.

De acuerdo a la citado por Sierra, Madariaga y Abello, (1997) y lo expresado en la entrevista; se evidencia que a pesar de los diferentes cambios que se han generado con la inclusión de la mujer a la vida laboral, en el caso de la señora María pese a que está inmersa en el mercado laboral, aun es la principal responsable de las labores del hogar, debido a que su esposo aún se desempeña como el principal proveedor de seguridad y monetario; quien no tiene una coloración activa en los quehaceres dentro del núcleo familiar.. Lo cual de cierto modo se convierte en una responsabilidad más o tarea para la mujer, es decir una carga más para la vida de esta.

Por otro lado para los autores: Marín, Infante y Rivero (2002) los cuales arguyen que las mujeres que llevan consigo la doble responsabilidad de tener una vida laboral activa y ser las responsables de los quehaceres del hogar manifiestan un grado de estrés. Sin embargo para el caso que se analiza, la madre no expresa ningún síntoma de estrés; lo cual podría ser producto del sistema cultural en el cual se generó la crianza de la mujer, teniendo en cuenta que en la región pacífica colombiana, especialmente en las zonas costeras pese a las diferentes actividades que realice la mujer por tradición esta siempre esta presta a cumplir con las labores del hogar, atención de sus esposo y el cuidado y educación de sus hijos o en su efecto al ser parte de su rol se interioriza teniendo en cuenta la auto percepción de la mujer y las exigencias implícitas de la sociedad y la familia.

A raíz del hecho de la desaparición forzada del señor se originaron una serie de cambios al interior del núcleo familiar. La madre además de sus labores antes mencionadas pasó a ocupar el rol de una proveedora económica y velar por la seguridad de su familia.

“A mi mamá le toco duro porque ahora es padre y madre; tiene que trabajar más tiempo, nosotros los hijos hemos seguido con las cosas que hacíamos antes que es estudiar”.

María – Hija.

Por otro lado, con el pasar del tiempo a la familia llega un nuevo integrante el señor Darío, quien se convierte en el compañero sentimental de la señora María.

“A Darío lo conocí en el 2013; él era una persona que mantenía pendiente de mí y mis hijos empezamos a salir, él llegaba a la casa a visitarme, se fue tratando con mis hijos y se volvieron amigos, al año de estar saliendo, se vino a vivir con nosotros”.

*.
María – Madre.*

De acuerdo a lo expresado se puede interpretar que considera que el señor Darío, por no ser el padre de sus hijos no está en la obligación de velar por las cosas que sus hijos requieren; y es por esto que ella debe proveer el suficiente capital en cuanto tiempo y nivel económico para satisfacer las necesidades básicas de sus hijos, además no tiene la autoridad suficiente para corregir a sus hijos ante los errores que ellos cometan.

“Él se preocupa por nosotros cuando no hay para la comida, él busca donde fiar, pero como él no es el papá de mis hijos cuando se portan mal no les dice nada o sólo les da un consejo pero no les hacen tanto caso como le hacían al papá”.

María – Madre.

Los hijos continúan con sus actividades de siempre, excepto Herney quien posteriormente empezó a dedicarse al estudio y colabora con algunas tareas en el hogar.

Darío: Realiza oficios varios y ayuda con la economía del hogar

La familia paso a ser una familia compuesta con la llegada del señor Darío (padrastro de los jóvenes). Por todo lo expresado con anterioridad por la familia se puede evidenciar que la llegada del señor Darío al hogar no significa que se halla reconstruido el hogar, ellos lo ven como alguien particular que llegó a la casa para ayudar a alivianar cargas y ser una compañía o apoyo para la madre, pero no lo sienten como un miembro más de la familia.

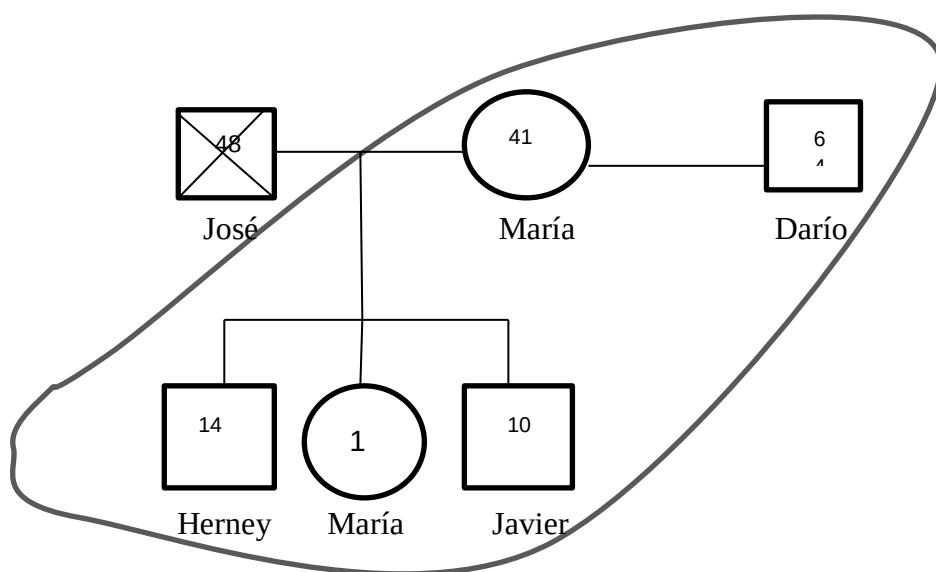


Gráfico N°5. Familiograma. Familia Gómez Cambindo. Nueva composición de la familia

Relaciones familiares.

De acuerdo a lo expresado por los miembros de la familia, las relaciones en el hogar se caracterizan por tener respeto hacia los demás, un trato igualitario con sus hijos, a los niños se les

hacía llamado de atención de la mejor manera posible, antes de tomar una determinación el señor José (desaparecido) conversaba con su esposa; para así tomar una decisión entre ambos.

Con respecto a la relación entre padre e hijos los entrevistados manifestaron lo siguiente:

“La relación era bien; nos trataba a todos igual, nos llamaba la atención de buena manera cuando nos portábamos mal, no peleaba con mi mamá y siempre nos decía para donde iba”.

Javier – Hijo.

“Él era una persona súper con uno, cariñoso, responsable y bastante amiguelo”.

María – Hija.

“Era una relación buena, cuando se iba a hacer algo se le preguntaba al otro, sino estaba de acuerdo se buscaba otra manera para hacer las cosas”.

María – Madre.

De acuerdo a lo manifestado por las personas entrevistadas se puede evidenciar que entre los desaparecidos y su familia existía un alto grado de empatía, la comunicación era fluida basada en valores como el respeto y amor hacia los demás, los hijos los consideraban como esa persona que siempre estaban ahí para educarlos y protegerlos.

“La relación con la familia de mi marido cambio mucho; mis suegros si nos ayudaban en lo que ellos podían, pero los hermanos de él cambiaron mucho; no nos ayudaban en nada ni siquiera un consejo para los niños, económicamente estaban bien y nunca preguntaron si nos faltaba algo o como hacíamos para la comida, ellos sólo nos daban el saludo”.

María – Madre

“Mi hermano Herney se mantiene bravo, a veces se encierra en su pieza y no le habla a nadie o contesta de mala gana (casi todo lo que se le dice le parece malo. A mi mamá a veces no le hacemos caso, creo que somos inconscientes con mi mamá y mi padrastro ya que ellos se esfuerzan bastante porque conseguir las cosas que necesitamos, hicimos la nueva casa y poco a poco la van arreglando”.

María – Hija.

La familia ha tenido cambios en su forma de relacionarse luego del suceso; se presentaron cambios de comportamientos de alguno de sus hijos de manera más marcada; por ejemplo se ha presentado cambios en el estado de animo de Herney, actualmente es un joven de poca interacción, generalmente se dirige de manera agresiva hacia sus hermanos. Lo cual se puede considerar como el mecanismo de defensa expresado en rechazo hacia lo sucedido con su padre.

Teniendo en cuenta que el ser humano es un ser social por naturaleza, es pertinente ahondar sobre las relaciones comunitarias; entendiendo por ello las relaciones con familiares y vecinos.

“Tenemos una buena relación, nunca hemos tenido inconveniente con nadie”.

María - Madre

“Con los vecinos regular; con algunos se conversa chévere y a otros no les gusta conversar ni compartir con nadie. Además la relación con mis tíos por parte de padre; porque ellos se distanciaron mucho de nosotros y cuando más necesitábamos de ellos nos dieron la espalda.

María - hija:

Respecto al aspecto familiar las relaciones son distantes; el hecho de la desaparición de uno de sus miembros fue uno de las causas que influyeron en la disolución de los vínculos familiares cercanos al padre.

Dentro de la familia analizada no se logra evidenciar alianzas entre sus integrantes, con la desaparición del padre, las madres se convierte en la encargada principal de las responsabilidades del hogar, en ocasiones apoyándose en la colaboración de sus hijos.

Existe poca cohesión entre los miembros de la familia al interior, en ocasiones se percibe y se presenta una relación más cercana entre madre e hija, en la familia con la desaparición del esposo hubo una disolución bastante notoria en las relaciones entre los miembros del núcleo familiar.

Significado de la ausencia de uno de sus miembros a causa de la desaparición forzada para la familia.

Teniendo en cuenta que la desaparición forzada es un hecho que influye no sólo en la persona que ha sido víctima, sino en la familia en general, por ello se considera pertinente indagar sobre el significado que cada uno de los integrantes tiene de este suceso.

“Es una merma (perdida grande) para uno, nos afectó mucho sobre todo a Herney que el que vivió todo de cerca. Fue una situación bastante difícil, yo tenía que estar pidiendo prestado o fiar en la tienda, en ocasiones nos tocaba aguantar hambre con mis hijos”.

María – Madre.

“Es duro, porque uno sin papá, sólo porque a alguien le da la gana de hacerle daño a una persona que no se metía con nadie”.

Javier – Hijo.

“Mucho dolor, nostalgia, antes vivíamos tranquilos, no teníamos problemas con nadie, él era una persona que se preocupaba por su familia”.

María – Hija.

La ausencia de un miembro del hogar ha sido un evento bastante fuerte que ha marcado sus vidas, esto debido a la relación entre la víctima con los diferentes miembros estuvieron basadas en amor, respeto y confianza. Esta familia no tienen total certeza de lo que haya

sucedido con su ser querido, por las características del flagelo de la desaparición no se le pudo sepultar, sólo se realizaron misas de rogación pidiendo que aún estuviera con vida y pudiera regresar pronto al seno de su familia.

Con relación al apoyo recibido durante este proceso la familia Arboleda Cambindo contó con la solidaridad y comprensión de familiares en especial el de los padres del difunto, pues con los hermanos del desaparecido, la relación se tornó distante como se menciona en líneas anteriores.

Además de hablar del suceso se considera necesario hablar del proceso que afrontarían las familias luego del hecho considerar como superaron la pérdida de su ser querido, y quienes entran a asumir la posición de esa persona. Por lo que se hace necesario traer a colación algunas frases expresadas por los entrevistados.

“Mi padrastro un poquito, porque no se puede comparar con mi papá, pero le ayuda a mi mamá y a nosotros con los gastos y nos da buenos concejos”.

Javier – Hijo.

“Nadie, porque aunque mi padrastro está aquí nunca lo va a reemplazar”.

María – Hija.

“Mi marido actual; pero nunca es lo mismo, él se preocupa por nosotros cuando no hay para la comida el busca donde fiar, pero como él no es el papá de mis hijos cuando se

portan mal no les dice nada o solo les da un concejo pero no les hacen tanto caso como le hacían al papá”.

María – Madre.

De acuerdo a lo expresado por la familia no ha sido fácil afrontar la situación, pero con el pasar del tiempo se van aceptando los hechos, además las diferentes situaciones de la vida hacen que los seres humanos tengan que sobreponerse a los hechos para iniciar con una nueva etapa, también el tener hijos pequeños es una motivación para tratar de superar los obstáculos de la vida, lo que se convirtió para esta mujer en un impulso.

Familia N° 3

Roles

Teniendo en cuenta los resultados de las entrevistas realizadas durante la investigación, a continuación se hará una breve descripción de la familia Hinestroza Rentería. Esta se caracterizó por ser una familia nuclear, compuesta por padre, madre y seis hijos. En esta la cabeza del hogar es el padre y realiza trabajos varios, con respecto a sus hijos, los 2 hijos mayores se dedican a desempeñar oficios varios, los menores son estudiantes y en ocasiones colaboran en algunos quehaceres en el hogar, la madre es vendedora informal y la encargada de las labores del hogar.

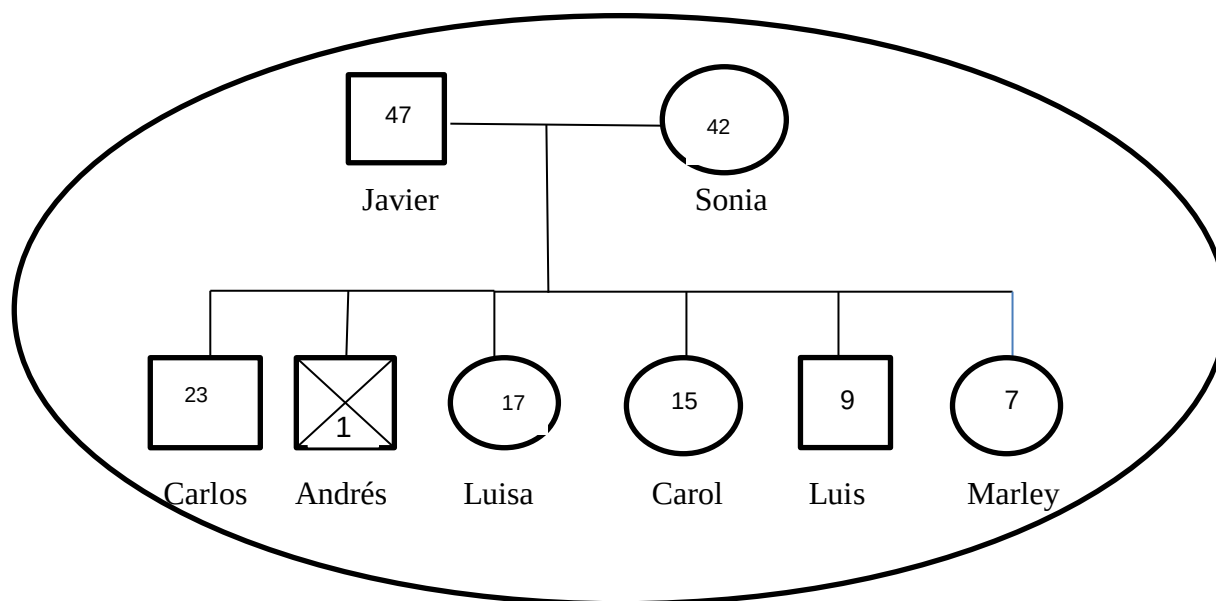


Gráfico N°6. Familiograma. Familia Hinestroza Rentería.

El jefe del hogar fue víctima de desaparición forzada en el año 2014, según lo expresado por la familia la desaparición se dio mientras la persona desarrollaba algunas labores en una finca de la localidad.

“Para nosotros si le tuvo que haber pasado algo así, porque él nunca se iba de la casa por tanto tiempo. Salió de la casa y dijo que iba a trabajar al monte con un amigo, en la tarde aparecieron dos señores en la casa diciendo que andaban con él y se les había perdido. Al otro día fue Carlos (hijo mayor) con los señores a buscarlo”.

Sonia – Madre.

“Fuimos tres días a buscarlo por donde ellos decían los señores que habían estado cazando pero la búsqueda fue en vano. Fuimos a la fiscalía a colocar la demanda, no hicimos velorio porque guardábamos las esperanzas de que volviera”.

Carlos – Hijo.

A continuación se presentaran los roles asumidos por cada uno de los miembros del hogar.

N°	NOMBRES	ROL	EDAD
1	Javier Hinestroza	Esposo y padre, principal proveedor y garante de la seguridad de la familia	47
2	Sonia Rentería	Esposa y madre, encargada del cuidado de los hijos y labores del hogar	42
3	Andrés Hinestroza Rentería (asesinado en el año 2009)	Hijo	19
4	Carlos Hinestroza Rentería	Hijo, hermano	23
5	Luisa Hinestroza Rentería	Hija, hermana y estudiante	17
6	Carol Janeth Hinestroza Rentería	Hija, hermana y estudiante	15
7	Luis Hinestroza Rentería	Hijo, hermano y estudiante	9
8	Marley Hinestroza Rentería	Hijo,hermana y estudiante	7

Cuadro N°1. Integrantes de la familia Hinestroza Rentería.

Con relación a lo antes mencionado se puede evidenciar que existe una clara y marcada división de los roles de cada miembro del hogar; ya que cada uno de ellos desarrolla unas labores específicas. Además que esta separación de los roles esta soportada en la diferencia de género; las mujeres son de cierto modo las encargadas de las labores domésticas y los hombres son los que realizan las labores externas al hogar, como en las anteriores familias.

A raíz del hecho de la desaparición forzada del señor Javierse originaron una serie de cambios al interior del núcleo familiar. La madre además de sus labores antes mencionadas pasó

a ocupar el rol principal proveedora económica, lo que demarca la principal constante en los tres casos analizados.

“Me tocó trabajar más duro; entre a trabajar a una residencia, me tocaba lavar en la tarde y quedarme para ayudarlo a la de recepción en las noches. Solo llegaba a la casa en las mañanas a descansar, no me quedaba tiempo y el cansancio no me dejaba hacer nada. Mi hija Carol salió en embarazo de un conocido de la vereda de Penitente, el muchacho al inicio le medio ayudaba con las cosas, celaba mucho a mi hija, cuando nació la niña solo respondió hasta que la niña tenía 2 meses. Así que ahora hay una boca más que alimentar a la familia”.

Sonia – Madre.

“Me toca duro; porque sigo estudiando y a veces la niña se levanta mucho en la madrugada, así que voy trasnochada al colegio, cuando salgo tengo que hacer las tareas y cuidar a mi hija. Yo quiero bastante a mi hija, pero esto es bastante duro. Creo que si mi papá estuviera vivo yo no había salido en embarazo; porque él nos daba bastante”.

Carol – Hija.

De acuerdo a lo expresado por las entrevistadas en el hogar luego de la desaparición del padre se presentaron algunas diferencias como el cambio de empleo de la madre para adquirir mayor ingreso, la llegada de una nueva integrante a la familia (la hija de Carol)

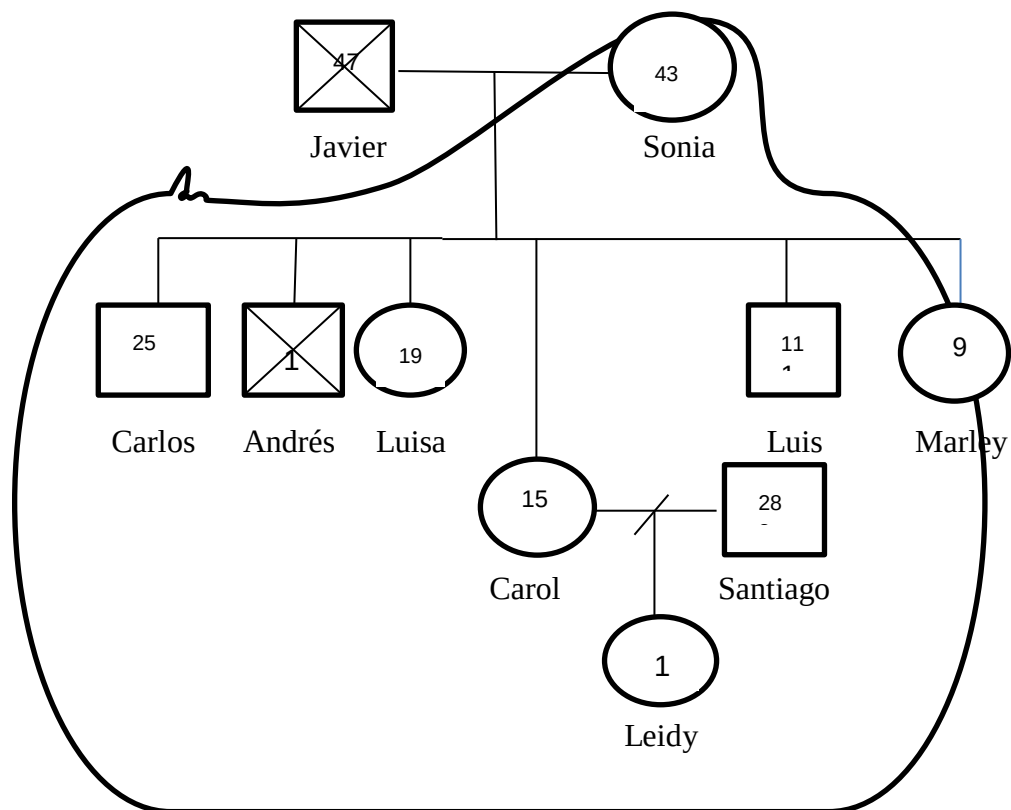


Gráfico N°7. Familiograma. Familia Hiestroza Rentería.

Relaciones familiares:

De acuerdo a lo expresado por los integrantes de la familia, las relaciones en el hogar se caracterizaban por tener respeto hacia los demás, un trato igualitario con sus hijos.

Con respecto a la relación entre padre e hijos los entrevistados manifestaron lo siguiente:

“Era una buena persona, respetuosa, no se metía con nadie”.

Carlos – Hijo.

“Era un hombre trabajador, responsable, daba buenos consejos”.

Luisa – Hija.

“Mi papá no consentía nada con nosotros, él siempre nos hacía respetar no aceptaba que nadie nos tratara mal sin motivo”.

Carol – Hija.

“Él era un hombre bueno, pero es (era) de esos que sólo se preocupaba por la comida y no por arreglar o conseguir cosas para mejorar la casa o como vivimos. Con los muchachos era buen papá”.

Sonia – Madre.

En función de lo anterior se observa una relación llevadera en la que los hijos destacan que el padre asumía sus funciones como proveedor, protector y orientador. Por otro lado la esposa lo considera como una persona con poco interés por mejorar sus condiciones de vida

Luego de la desaparición del padre del hogar se presentan una serie de eventos de los cuales se considera pertinente traer a colación algunas situaciones:

“Cuando Carol salió en embarazo en la casa se vivía mucho en discordia; porque cuando Luisa salía y le llamaba la atención casi siempre me respondía mal o me decía porque no le había puesto cuidado a Carol, o si Carol le decía algo también le respondía feo. Después ella comprendió que las cosas no se le decían a mal, que sólo era para que no pasara lo mismo que con la hermana Ahora conversamos más; nos

ayudamos entre todos, siempre estamos ahí para ayudarlo a solucionar los problemas al otro o para darle un consejo”

Sonia- Madre.

Se presenta un caso de embarazo en adolescente no planeado y la rebeldía de una de sus hijas, lo cual se puede considerar como un estado de negación ante el hecho de la desaparición de su padre; teniendo en cuenta que ellos consideraban a su papá como esa persona respetuosa y amorosa. Las situaciones antes mencionadas pueden ser catalogadas como el vehículo que luego de la pérdida de su familiar, permitió que los demás integrantes del hogar pudieran mejorar las relaciones y éstas han sido generadoras del fortalecimiento en los vínculos afectivos en la familia.

Significado de la ausencia de uno de sus miembros a causa de la desaparición forzada para la familia:

Es importante indagar sobre el significado que cada uno de los integrantes tiene de este suceso, teniendo en cuenta que la desaparición forzada es un hecho que influye en la familia en general.

“Es algo bastante difícil de aceptar, uno estar bien con su familia y que alguien llegue a decir él se nos perdió en el monte y no aparece, pasan los días y no se sabe nada de él, la Ley es muy poco lo que ayuda”.

Sonia – Madre.

“Para mí fue bastante triste; porque estaba preso en la ciudad de Buenaventura, y no pude hacer nada para ayudar a buscar a mi papá. Antes de que él se desapareciera tenía más de 7 meses que no nos mirábamos”.

Carlos – Hijo.

“Llegar del colegio y salir a hacer las tareas y volver a la casa y encontrarme la noticia que está desaparecido y que el amigo que anda con él no da explicación. Eso es duro”.

Luisa – Hija.

“A mí me ha dolido bastante, mi papá o era el más cariñoso del mundo, ...era bastante comprensivo con nosotros, nos daba consejos. Me hace mucha falta mi papá”.

Carol – Hija.

Este evento afectó la interacción de los demás integrantes del núcleo familiar, en especial la de los hijos.

Además de hablar del suceso se considera necesario hablar del proceso que afrontarían las familias luego del hecho.

“Nada lo ha remplazado, sólo que con el tiempo uno va aprendiendo a sobrellevar las cosas y la llegada de mi nieta trajo bastante alegría a la casa y que pude conseguir mi terreno y poco a poco he ido construyendo; porque él no se preocupaba porque tuviéramos una casa propia”.

Sonia – Madre.

Para la familia Hinestroza Rentería no ha sido fácil afrontar la situación, pero con el pasar del tiempo se van resignificando los hechos, además las diferentes situaciones de la vida hacen que los seres humanos tengan que sobreponerse y buscar mecanismos para iniciar con una nueva etapa.

Los hijos del desaparecido lo recuerdan como un hombre trabajador, responsable con su familia y un padre protector con sus hijos.

CONCLUSIÓN

El conflicto armado es una problemática con historia en nuestro país, y por ende no es ajeno a nuestros niños, niñas y jóvenes colombianos. El municipio de Guapi - Cauca se caracteriza gracias a la hospitalidad, amabilidad y cordialidad de sus habitantes y a las miles de historias que han marcado su tradición.

La problemática del conflicto armado es una realidad que no es ajena y por ello nos compromete a todos como ciudadanos en especial a los del área social; es por ello que como profesional en trabajo social se considera relevante comprender la realidad y así dotar de sentido y significado las problemáticas sociales enmarcadas en un contexto político, cultural, económico y social.

Es por ello que se considera pertinente el enfoque cualitativo como una propuesta alternativa para leer y comprender la realidad social porque otorga valor a las otras tradiciones, invitándoles a participar del diálogo; y a partir de aquí hay una esperanza de algún modo, para poder crear nuevas formas de vida, realidades y posibilidades totalmente nuevas, que permitirán tener una vida enriquecedora para todas las personas sin la vulneración de derechos, ni fracturas familiares y psicológicas que deja el conflicto armado.

El ser humano vive en un proceso de desarrollo, se interacciona no solo con un ambiente natural, sino también con un orden cultural y social específico que van determinando o

legitimando su identidad y su comportamiento, por eso la realidad es subjetiva para cada ser humano, de ahí la importancia del papel de la familia en nuestra sociedad.

Se considera la familia como el primer pilar dentro del sistema social, donde hay muchas interacciones y relaciones que contribuyen a afrontar diversas situaciones como una sola unidad, es por tanto que la armonía dentro de la familia juega un papel de gran importancia, ya que dichos patrones interaccionales hacen alusión a la forma con la que las diversas familias se están comunicando entre ellos para fortalecer sus vínculos y así prevenir una ruptura dentro de la armonía de esta.

A partir de la información que se obtuvo durante el proceso de investigación “Cambios generados en los roles de los integrantes de tres familias que han sufrido la desaparición forzada de uno de sus miembros en el municipio de Guapi - Cauca 2016” se concluye que:

1. La desaparición forzada de un miembro del hogar genera cambios al interior de la familia, estos provocan inestabilidad, angustia, ansiedad y miedos que con el transcurrir del tiempo se van enfrentando y naturalizando en el núcleo familiar.
2. Cuando algún miembro de la familia se encuentra desaparecido, esta entra en un estado de desconcierto generando una serie de sentimientos como tristeza, dolor y angustia, ya que desde un principio la confusión y la incertidumbre condicionan sus actuaciones nacen nuevos roles no esperados por los integrantes del núcleo familiar.
3. El sentimiento de dolor es relatado por las familias como una angustia permanente, que siempre estará ahí y que deben llevar día a día y que si bien, en estos momentos a

los hogares llegan nuevos integrantes, cualquier hecho o circunstancia desencadenan una serie de recuerdos del ser desaparecido de manera forzada.

4. El camino hacia la aceptación de la desaparición de un familiar y sus implicaciones, constituye un proceso complejo donde presentan diferentes actitudes que exige la adaptación de todos y cada uno de los miembros de la familia (aceptación de nuevos roles, dentro del hogar).
5. Teniendo en cuenta las tradiciones culturales de las familias de la costa pacífica colombiana en la que se realizan una serie de rituales religiosos en honor a la memoria de la persona fallecida; se realizan el velorio, el funeral, nueve días de rezo y la última noche. De acuerdo a la forma de expresarse y la esperanza que guarda cada familia se puede evidenciar que estas personas aún no han cerrado su ciclo de duelo.
6. Los miembros desaparecidos en las tres familias son los padres, esto se enmarca en una línea análisis del que se desprenden varios aspectos a examinar, por un lado, en lo que respecta a la representación de los roles dentro del hogar se logra identificar que:
 - ✚ El familiar ausente posee una posición predominante en el hogar como progenitor y cónyuge.
 - ✚ La figura que caracteriza al familiar ausente en primera medida se enmarca en la figura de proveedor y jefe del hogar.
 - ✚ Las mujeres como madres y cónyuge mostraron de manera más marcada una clara diferencia en sus roles a partir de la desaparición de sus compañeros.

Por otro lado, teniendo en cuenta las características intrínsecas del rol del familiar que sufrió la desaparición se puede ver como aspectos como la baja escolaridad, falta de trabajo estable imprimen en este caso una consideraciones de carácter nimio a la hora de determinar el peso del rol del padre en la familia pero a su vez se observa un carácter estructural y funcional a la hora de delimitar las posiciones y status de la familia en la sociedad.

Por lo anterior se puede decir, que si bien la ausencia de este miembro de la familia resulta evidente a la hora de marcar una pauta sustancial en la modificación de los roles familiares especialmente en los que competen a la figura de la mujer, deja ver una interesante huella en la connotación que tiene una víctima de desaparición forzada de clase alta o media en relación a una de clase baja.

Definitivamente queda claro que la práctica de desaparición forzada de una u otra forma paraliza a la familia de la víctima debido a que no le da la opción de llegar al fondo de lo sucedido y menos de conocer que fue lo que paso realmente, dejando a estas familias atadas por no saber qué deben hacer para que su familiar vuelva a casa ya sea vivo o muerto para darle sepultura realizando el proceso de duelo correspondiente, que es algo importante para los familiares de la víctima.

Finalmente se puede expresar que la práctica de desaparición forzada, es un flagelo que ha estado presente desde muchos siglos el cual en la actualidad sigue causando daño, principalmente a la familia de la víctima quienes vivencia dolor, trauma y sosiego de la pérdida y especialmente el hecho de no conocer la suerte o paradero de la persona desaparecida. Además

esta práctica desencadena muchas situaciones al interior del hogar, especialmente si la víctima es considerada el jefe cabeza de hogar como era el caso de las familias en estudio a quienes afrontaron dicha pérdida.

Referencias Bibliográficas

- Ambos, K. (2009). *Desaparición Forzada de Personas. Análisis Comparado e Internacional*. Bogotá, D. C., Colombia. Recuperado el 29 de noviembre del 2015. Tomado del link: https://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/obrasportales/op_20110207_02.pdf
- Bertalanffy, J. (1998,) "Los buenos tratos y la resiliencia infantil en la prevención de los trastornos del comportamiento desde el enfoque sistémico". PAG 15,25. Recuperado: <https://www.obelen.es/upload/383D.pdf>.
- Bonilla M., M. (2012). *Memoria colectiva y desaparición forzada en Guatemala: Un acercamiento al caso del Diario Militar*. Tesis para optar por el título de Antropología. Carrera de Antropología, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Nueva Guatemala de la Asunción, Guatemala, C.A. Recuperado el 29 de noviembre del 2015. Tomado del link: http://www.myrnamack.org.gt/images/stories/fmm/archivos/caso_mack/BECA/tesis-maria-de-la-luz-bonilla-montenegro.pdf
- Brenes A., I. y Echeverría, X. (2009). *El desarrollo del concepto de desaparición forzada dentro de la corte interamericana de derechos humanos en el período comprendido entre 1998 y 2008*. Tesis para optar por el grado de Licenciadas en Derecho. Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica. Costa Rica. Recuperado el 29 de noviembre del 2015. Tomado del link: http://iiij.ucr.ac.cr/sites/default/files/documentos/el_desarrollo_del_concepto_de_desaparicion_forzada_dentro_de_la_corte_interamericana_de_dh.pdf
- Brijalbo, M. y Londoño, C. (2004). *Análisis del delito de desaparición forzada*. Área del Derecho Penal, Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Javeriana de Bogotá.

Bogotá, Colombia. Recuperado el 16 de Noviembre del 2015. Tomado de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere6/DEFINITIVA/TESIS55.pdf>

Cáceres T. S. (2008) *La Desaparición Forzada En Colombia, un Mecanismo Estatal para Controlar y Disciplinar a la Oposición Política y a la Sociedad en General*. Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales Carrera de Ciencia Política Bogotá D.C.

Castellanos, A. G. (2011). *La desaparición forzada de personas y su tipificación en el Ecuador*. Tesis para obtener el Título de Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador. Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanística, Universidad Técnica de Cotopaxi. Latacunga, Ecuador. p.139. Recuperado el 16 de Noviembre del 2015. Tomado de <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/926/1/T-UTC-0659.pdf>.

Centro Nacional de Memoria Histórica. Desaparición forzada Tomo I:(2014) *Normas y dimensiones de la desaparición forzada en Colombia*. Bogotá: Imprint Nacional. Tomado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2014/desaparicion-forzada/Tomo-I.pdf>.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado*. Informe Basta Ya, Capítulo II. Recuperado el 16 de Noviembre del 2015. Tomado de http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap2_110-195.pdf.

Citroni, Gabriella. (2015). Desaparición forzada de personas: *desarrollo del fenómeno y respuestas de la corte interamericana de derechos humanos*. Recuperado el 16 de

Noviembre del 2015. Tomado de
http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/22114/1/ADI_XIX_2003_11.pdf

Concepto de cambio Tomado de <http://deconceptos.com/general/cambio>

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos A.C. (2013). *El resurgimiento de la desaparición forzada en México*. Tehuantepec 142, Colonia Roma Sur Delegación Cuauhtémoc, México. Recuperado el 16 de Noviembre del 2015. Tomado de <http://cmdpdh.org/wp-content/uploads/2013/07/160113-desaparicion-forzada.pdf>.

Consejo Nacional de Seguridad Pública de México. (2015). *Protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas y la investigación del delito de desaparición forzada*. Junio, México. P.282. Recuperado el 29 de noviembre del 2015. Tomado de http://www.pgr.gob.mx/que-es-la-pgr/PGR_Normateca_Sustantiva/Protocolo%20Desaparici%C3%B3n%20Forzada.pdf

Constitución política de 1991. Tomado de:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>.

Coordinación de la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada. (2014). *Informe sobre Desaparición Forzada*. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Comité Cerezo México, Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos “Hasta Encontrarlos”, Comité de Solidaridad y Derechos Humanos Monseñor Romero. Recuperado el 16 de Noviembre del 2015. Tomado de http://www.comitecerezo.org/IMG/pdf/informe_campana_nacional_2014.pdf.

Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, (1992). Naciones Unidas, Derechos humanos. Oficina del alto comisionado. Tomado de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionCED.aspx>

Creswell, J. (1998). *Qualitative inquiry and research designs: choosing harmony among five traditions*. Thousand Oaks: Sage Publications.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). «*La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.*» ↑ «Artículo 16. 3».

Defensoría del Pueblo (2001). *La desaparición forzada y los derechos de las víctimas de violaciones a los derechos humanos*. Bogotá, Colombia. p.110. Recuperado el 16 de Noviembre del 2015. Tomado de <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/desaparici%C3%B3n%20forzada.pdf>.

Desaparición Forzada. *Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 6*. Ministerio de relaciones exteriores Dinamarca. Recuperado <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r33824.pdf>.

Díaz F., Victoria Eugenia. (2015). *El duelo como acto frente a la desaparición forzada*. ISSN: 0329-9147. El texto es producto de la investigación Del dolor al duelo: límites al anhelo frente a la desaparición forzada, realizada por la autora en la Maestría en Ciencias Sociales, cohorte en Psicoanálisis, cultura y vínculo social, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Recuperado el 16 de Noviembre del 2015. Tomado del link: <http://www.acheronta.org/acheronta15/dueloforzado.htm>.

Flaquer, L. (1998). *Patrimonio y matrimonio*. En *El destino de la familia* (pp. 11-36). Barcelona, España.

Franco, S. (1994). *Violencia intrafamiliar, cotidianidad oculta*. Medellín: Uryco.

García, B. (1998). *Dinámica Familiar, pobreza y calidad de vida: una perspectiva mexicana y latinoamericana*. En B. Schmukler. (coord). *Familias y relaciones de género en transformación*. pp. 23-52. México, EDAMEX-Population Council.

Galella, P. (2015). *Contra el miedo a prevaricar. El punto de vista del derecho internacional sobre la investigación y reparación de las desapariciones forzadas ocurridas durante el franquismo*. Memoria para optar al grado de doctor. Doctorado en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid. España. Recuperado el 29 de noviembre del 2015. Disponible en el sitio web del link: <http://eprints.ucm.es/28102/1/T35655.pdf>.

Gallego H. A. (2012). *Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características*. “Revista Virtual Universidad Católica del Norte”. No. 35, (febrero-mayo de 2012, Colombia), SSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias (B), Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México. Recuperado el 29 de Noviembre del 2015. Disponible en el sitio web del link: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/viewFile/364/679>

Gómez L. J. (1998) *Crímenes de Lesa Humanidad*. Bogotá D.C. Editorial Gustavo Ibáñez.

González, S. y Ruiz, J. (2010). *Acompañamiento Psicosocial a hombres y mujeres que han sido víctimas de crímenes de Estado*. Trabajo de grado para optar por el Título de Trabajadoras Sociales. Programa Trabajo Social. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Minuto de Dios. Recuperado el 29 de noviembre del 2015.

Disponible en el sitio web del link:

http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/858/1/TTS_GonzalezRochaSandraMilena_2010.pdf.

Gottman, E. (1959). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu editores Buenos Aires. Tomado de [file:///C:/Users/user/Downloads/goffman-erving-la-presentacion-de-la-persona-en-la-vida-cotidiana%20\(1959\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/goffman-erving-la-presentacion-de-la-persona-en-la-vida-cotidiana%20(1959).pdf).

Guatavita G, A. (2014). *La construcción de sentido de la desaparición forzada en el proceso de memoria de hijos e hijas en Colombia*. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Recuperado el 29 de noviembre del 2015. Disponible en el sitio web del link: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1069/te.1069.pdf>.

Guardiola, M (2004), *El conflicto en Colombia ¿es posible la paz?* instituto universitario de desarrollo social y paz. Tomado de la página web: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/2740/1/WP8_ConflictoenColombia.pdf.

Herrera. P. (200), Trabajo de revisión, Rol de género y funcionamiento familiar. Rev Cubana Med Gen Integr 2000;16(6):568-73

Hernández, S. R., Fernández, C.C. y Baptista, L.P. (2008), *Metodología de la investigación* (4a. ed.). México: Ultra.

Informe alternativo al Comité contra la Tortura con respecto a los informes periódicos quinto y sexto combinados de México. México, P.95. Recuperado el 29 de noviembre del 2015. Disponible en el sitio web del link: <http://www.trial->

ch.org/fileadmin/user_upload/documents/CAJ/Rapports_alternatifs/CAT/Mexico%20informe%20al%20CAT%20-%20mayo%202012.pdf.

Jiménez, A. (2010) *La dinámica familiar como factor desencadenante de problemas de adaptación en el ambiente escolar*, Guatemala.

La desaparición forzada de personas en Colombia (2009) *Guía de normas, mecanismos y procedimientos*. Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). Tomado de http://www.hchr.org.co/publicaciones/libros/desaparicion_forzada_2009.pdf

LEGIS, (2005). *Nuevo Código de Procedimiento Penal con todos los valores agregados*.

Ley 1448. "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones", 10 jun 2011.

Ley 1531. "Por medio de la cual se crea la acción de declaración de ausencia por desaparición forzada y otras formas de desaparición involuntaria y sus efectos civiles" 23 mayo 2012.

Ley de víctimas y restitución de tierras y decretos reglamentarios. (2012). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Lizcano, A. y Duran, J. (2011). *La impunidad en el caso de la desaparición forzada de Christian Roa a la luz de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: caso 19 comerciantes, la Rochela, Isidro Caballero y Santana, sobre la región de Santander*. Trabajo de grado para optar por el título de Abogado. Escuela de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga-Santander, Colombia. Recuperado el 16 de Noviembre del 2015. Disponible en el sitio web del link: <http://repositorio.uis.edu.co/jspui/bitstream/123456789/8131/2/137809.pdf>

López, F. (1984). *La adquisición del rol y la identidad sexual: función de la familia*. Revista Infancia y Aprendizaje (26), 65-75. Salamanca, España.

Malarino, E. (2015). *El crimen contra la humanidad de desaparición forzada de personas en la Jurisprudencia Argentina: Algunos problemas en relación con el principio de legalidad penal*. Versión ligeramente modificada del trabajo publicado en: Kai AMBOS (coordinador), *Desaparición Forzada de Personas: Análisis comparado internacional*, editorial Temis, Bogotá, 2009, pp. 3-37. Recuperado el 16 de Noviembre del 2015. Disponible en el sitio web del link: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/usuario/ferrer/Desaparici%C3%B3n%20forzada/el-crimen-contra-la-humanidad-de-desaparicion.pdf>.

Maldonado C, J. (2015). *El delito de la desaparición forzada de personas como mecanismo de protección de los derechos humanos*. Facultad de Derecho de la Universidad de Carabobo. Recuperado el 16 de Noviembre del 2015. Disponible en el sitio web del link: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/derecho/revista/idc25/25-2.pdf>

Manfred AZ. *Historia Universal*. Moscú: Editorial Progreso, 1977; t1: 9-14

Marín, M., Infante, E. y Rivero, M. (2002). *Presiones internas del ámbito laboral y/o familiar como antecedentes del conflicto trabajo-familia*. Revista de Psicología Social, 17(1), 103-112.

Martínez F, N. (2009). *La luna de la memoria” Desaparición forzada y construcción de la memoria histórica*. Trabajo de grado para optar por el título de Comunicadora Social / Énfasis en Publicidad. Pontificia Universidad Javeriana Facultad De Comunicación y Lenguaje Comunicación Social. Bogotá, Colombia. Recuperado el 16 de Noviembre del 2015. Disponible en el sitio web del link: <http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/5235/1/tesis186.pdf>

Mejía A, J. (2014). *Migrantes desaparecidos: una búsqueda interminable*. Tesis presentada para obtener el grado de Maestro en Estudios de Población. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, B. C., México en México. Recuperado el 29 de noviembre del 2015. Disponible en el sitio web del link: <http://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2014/11/Tesis-Mejia-Aguilar.pdf>

Minuchin, S.(1986) *Familias y terapia familiar*, México.

Molina T. Ana L. (1988) *Desaparición forzada en Latinoamérica*
<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/4/1841/6.pdf>

Monroy, C. M. (2006). *Análisis jurídico y doctrinario del delito de desaparición forzada de personas regulado en el código penal Guatemalteco*. Tesis Presentada a la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado el 16 de Noviembre del 2015. Disponible en el sitio web del link: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_5731.pdf

Messuti, A. (2011). *La obligación internacional del estado de perseguir penalmente los crímenes internacionales cometidos en su territorio. Fundamentos y obstáculos*. Tesis para optar por el título Doctoral en Derecho. Facultad de Derecho, Departamento de Derecho Público General, Universidad de Salamanca. Recuperado el 29 de noviembre del 2015. Salamanca. Disponible en link: http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/115622/1/DDPG_MessutiA_LaObligacionInternacional.pdf

Newcomb, T. M. (1964). *Manual de Psicología Social, tomo I*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Observatorio de derechos humanos y derecho humanitario. (2012). *Desapariciones forzadas en Colombia*. ISSN: 1900-0235. Bogotá, Colombia. En búsqueda de la justicia. Recuperado el 29 de noviembre del 2015. Disponible en el sitio web del link:
<http://www.rebellion.org/docs/150986.pdf>

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. 1966

Páez, G. (1984). *Sociología de la familia*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.

Parsons, T. (1966). *La estructura social de la familia*. En Fromm, E. et al. *La familia pp. 31-64*. Barcelona, España: Ediciones Península.

Pastor, G. (1988). *Sociología de la familia*. Salamanca, España: Ediciones Sígueme.

Paris, V. L. (2009). *Consideraciones para la optimización de la política pública entorno a la desaparición forzada en Colombia y recomendaciones para los programas de reparación integral a los familiares sobrevivientes*. Tesis para optar por el título de Maestría en Política Social, Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Bogotá, Colombia. Recuperado el 16 de Noviembre del 2015. Disponible en el sitio web del link:
<http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/4938/1/tesis144.pdf>

Pérez, D. (2008). *Declaración de responsabilidad del Estado frente a la ocurrencia de desaparición forzada cometida por particulares*. Salas1 Estudiantes Semillero Facta Nom Verba. Escenarios Socio Jurídicos – Revista de Investigación Formativa, Semilleros de Investigación y Jóvenes Investigadores. Recuperado el 16 de Noviembre del 2015. Disponible en el sitio web del link:
<http://www.redsociojuridica.org/escenarios/desaparicion-forzada.pdf>.

Pinto, M. (1987), Encuadramiento jurídico internacional de la desaparición forzada de personas, en *La Desaparición. Crimen contra la humanidad*, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Buenos Aires,.

Quintero P., K. (2010). *Propuesta para el acompañamiento a víctimas de desaparición forzada en Colombia desde la antropología forense. Construcción desde la experiencia con organizaciones no gubernamentales defensoras de derechos humanos*. Título obtenido Especialista en Antropología Forense, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. Recuperado el 29 de noviembre del 2015. Disponible en:
<http://www.bdigital.unal.edu.co/2739/1/478281.2010.pdf>

Gutierrez, L. (2012) Tipologías familiares [mensaje de un blog] Trabajo social. Recuperado de:
<http://trabajosocialj.blogspot.com.co/2012/07/tipologías-familiares.html>

Red Nacional de Información. (2015). *Víctimas del conflicto armado en Colombia*. Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas. Recuperado el 18 de Noviembre del 2015.
 Disponible en el sitio web del link: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>

“Revista Virtual Universidad Católica del Norte”. No. 31, (septiembre-diciembre de 2010, Colombia), acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>], ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias (B), Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc y en el Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México p.p.388-406.

Rni.unidadvictimas.gov.co. (2016). *Registro Único de Víctimas (RUV) | RNI - Red Nacional de Información*. [online] Available at: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV> [Accessed 8 Oct. 2016].

- Ríos, N. (2010). *Jefes de hogar desaparecidos en el barrio la inmaculada comuna cinco del distrito de Buenaventura: el nuevo rol de sus compañeras*. Tesis de grado.
- Sánchez, J. (2009). *Psicología social la teoría del rol*. Tomado de <http://psicologiasocialjustinasanchez.blogspot.com.co/2009/06/psicologia-socialteorias-del-rol.html>.
- Sandino, A. (2013). *La eficacia de los derechos humanos en las relaciones entre particulares. Una posible solución al problema de protección derivado del déficit en la tipificación mexicana de que los particulares o grupos particulares pueden cometer la desaparición forzada por propia autoridad*. Tesis para obtener el maestro de grado en Derechos Humanos y Democracia. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede académica México. Recuperado el 16 de Noviembre del 2015. Disponible en: http://bibdigital.flacso.edu.mx:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/2538/Rivero_ACS.pdf?sequence=1
- Sarbin, T. R. (1950). Contributions to role-taking theory: I. Hypnotic behavior. *Psychological Review*, 57, 225-270.
- Sheehan, Joseph G. (1970). *Stuttering: Research and Therapy*. Capítulo 1 Traducido con fines docentes por Silvymar Mota Fernández. Tomado <http://www.ttmib.org/documentos/Sheehan-Roles.pdf>
- Sierra, G., Madariaga, C. y Abello, R. (1997). Relación entre la pertenencia a redes sociales y la dinámica familiar de mujeres trabajadoras en condiciones de pobreza. *Psicología desde el Caribe*, (1), 94-113. Universidad del Norte.
- Soledad, C. (2014). *De los procesos individuales de dolor ante la Desaparición Forzada, a la exigencia de los derechos humanos: la lucha por el reconocimiento de las víctimas*. Tesis para obtener el grado de Derechos Humanos y Democracia. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede académica México. Recuperado

el 16 de Noviembre del 2015. Disponible en el sitio web del link:
http://200.76.166.3:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/5022/Bavines_CS.pdf?sequence=1

Sferrazza, P. (2014). *La responsabilidad internacional del estado por desapariciones forzadas de personas*. Obligaciones internacionales y atribución en España. Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas. Getafe, España. Tesis Doctoral. Recuperado el 29 de noviembre del 2015. Disponible en el sitio web del link: http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/20173/Pietro_Sferrazza_tesis.pdf?sequence=1

Stake, R.E. (1998) Investigar con estudios de caso. Madrid: Morata.

Sheehan, Joseph G. (1970). *Stuttering: Research an Therapy*. Capítulo 1 Traducido por Silvymar Mota Fernández

Tomasone, Andrés. (s.f.) Ciclo vital familiar. Recuperado de:
<http://www.fmed.uba.ar/depto/medfam/pdf/2.pdf>

Trial, (Asociación suiza contra la impunidad), i(dh)neas - Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C. FONAMIH (Foro Nacional para las Migraciones en Honduras), Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, A.C. FUUNDEC (Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos(as) en Coahuila), COFAMIDE (Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos - El Salvador), AFADEM (Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos en México). (2012).

Vásquez, C. N. (2006). *Lineamientos generales que deben contener las propuestas en materia de búsqueda de personas desaparecidas y en la calificación jurídica de ausencia por*

desaparición forzada. Investigación presentada las autoridades académicas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales De la Universidad Rafael Landívar. Universidad Rafael Landívar, Facultad De Ciencias Jurídicas Y Sociales, Maestría De Derechos Humanos. Guatemala. Recuperado el 16 de Noviembre del 2015. Disponible en el sitio web del link: <https://es.scribd.com/doc/54089620/Desaparicion-Forzada-Tesis-de-Maestria>

Vélez F., Giovanna F. (2003). *La desaparición forzada en el estatuto de la corte penal internacional y la necesidad de modificar su regulación en el código penal peruano*. Artículo en Alertanet – Portal De Derecho Y Sociedad/ Portal On Law & Society. Recuperado el 16 de Noviembre del 2015. Disponible en el sitio web del link: <http://alertanet.org/GVelez-2.htm>

WELZEL, *Principios de derecho penal. Parte general*, 4 edición, Madrid, 1997.

ANEXOS

GUIA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Objetivos Específicos:

- Describir los roles asumidos por los integrantes de la familia antes y después de la desaparición de un miembro del hogar.
- Indagar cómo eran las relaciones familiares antes y después de la desaparición forzada de un miembro del hogar.
- Determinar que ha significado para la familia la ausencia de uno de sus miembros a causa de la desaparición forzada.

PREGUNTAS

- **Conocimiento De La Familia**

1. ¿Cuántos miembros conforman el núcleo familiar de este hogar, incluido la persona que fue desaparecida forzadamente y ocupación de cada uno?
2. ¿Qué rol desempeñaba cada miembro dentro del hogar?
3. ¿Quién era el encargado de hacer respetar las normas del hogar?

- **Condiciones Del Contexto**

4. En el marco del conflicto armado interno en Colombia ¿cómo considera que se manifiesta este flagelo en el municipio de Guapi?

5. ¿Dentro de la comunidad en la que habita como es la forma de relacionarse?
6. ¿cómo es su relación con las personas que viven en su barrio?
7. ¿ha cambiado su relación con los vecinos luego que su familiar fue desaparecido forzadamente? ¿Por qué?
8. ¿Cómo familia considera que lo sucedido a su familiar fue un hecho de desaparición forzada o no? ¿Por qué?
9. ¿Qué significa para ustedes como familia la ausencia de uno de los miembros del hogar por el flagelo de la desaparición forzada?
10. ¿Qué eventos se han desencadenado a partir de la desaparición forzada de uno de sus miembros dentro del núcleo familiar?
11. ¿Qué cosas o personas han reemplazado al familiar desaparecido?

- **Características Del Familiar Desaparecido**

12. ¿Cómo era la relación de él con cada uno de los miembros de la familia?
13. ¿En qué año ocurrió la desaparición forzada de su familiar?

- **Descripción De La Familia Antes Y Después Del Suceso De desaparición forzada**

(Lugar De Cada Miembro)

14. ¿Cómo se encuentra estructurado su núcleo familiar y quien es el jefe del hogar?
15. ¿Cómo es su núcleo familiar en cuanto a relaciones actualmente?
16. Que efectos o daños ha generado la desaparición forzada de su familiar dentro del núcleo familiar. ¿Cómo y Por qué?

17. Explique si ha habido cambio a partir de la desaparición forzada de su familiar, en el rol que usted desempeña dentro del núcleo familiar. ¿Por qué?

18. ¿Cuáles han sido los cambios generados en los roles de cada uno los integrantes de la familia una vez sufrieron la desaparición forzada de uno de sus miembros?

FOTOS.



Panorámica de Guapi - Cauca
Tomado de: <http://www.radiosantafe.com/?s=guapi>



Parque principal de Guapi – Cauca
Tomado de: <http://pacificocolombia.org/lideres-guapi-cauca-elaboran-plan-protocolo-proteccion/>